



Universidad Nacional
Federico Villarreal

Vicerrectorado de
INVESTIGACION

Facultad de Psicología

USO DE MUÑECOS ANATOMICOS EN LA ENTREVISTA FORENSE EN CASO DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

**Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en
Psicología Forense y Criminología**

AUTORA

Briones Santos, Jannet Georgina

ASESORA

Atúncar Sueng, Dora Rosario

JURADO:

CASTILLO GOMEZ, GORQUI

FLORES GIRALDO, WENCESLAO

MURILLO PONTE, MANUEL

Lima- Perú

2020

Dedicatoria

A las personas que hicieron posible alcanzar esta meta; a mis padres por fomentarme el amor al conocimiento; a mis hermanos por ser mi ejemplo a seguir; a mi esposo e hijos por ser mi fuente de inspiración constante; a mis compañeros de la Segunda Especialidad, con los cuales a lo largo de este proceso intercambiamos conocimientos y anécdotas, forjando así un sentimiento de compañerismo y a mis colegas del Ministerio Público que compartieron desinteresadamente su experiencia y amistad a lo largo de mi labor forense.

Agradecimiento

En primer lugar, a Dios por hacer posible que se cumplan mis anhelos; por las vivencias positivas ya que me enriquecieron y por las vivencias negativas porque fueron fuente de aprendizaje y me fortalecieron como persona y profesional.

A mi alma mater, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la decana de América; en sus aulas y mediante la sapiencia de sus catedráticos infundieron en mi la pasión por la Psicología.

A los catedráticos de la Segunda Especialidad de Psicología Forense y Criminología, en especial a mi asesora Dora Rosario Atúncar Sueng; mediante su guía y experiencia contribuyeron a la materialización del presente trabajo.

INDICE

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Indice	iv
Resumen	vi
Abstract	vii
Introducción	8
I.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	9
I.2 ANTECEDENTES	9
a. Antecedentes internacionales	9
b. Antecedentes Nacionales	12
c. Marco Teórico	14
A. Abuso sexual	14
B. Victimización sexual	18
C. Entrevista Forense a niñas/niños, adolescentes víctimas de abuso sexual	21
D. Análisis del relato en caso de abuso sexual	27
E. Muñecos anatómicos	29
I.3 OBJETIVOS	33
I.4 JUSTIFICACION	34
I.5 IMPACTO ESPERADO DEL TRABAJO ACADEMICO	34
II. METODOLOGIA	36
❖ USO DE LOS MUÑECOS ANATOMICOS	36
❖ ANALISIS METODOLOGICO DEL PERITAJE PSICOLOGICO	39
❖ ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	42

III. RESULTADOS	46
IV. CONCLUSIONES	47
V. RECOMENDACIONES	49
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	51
VI. ANEXOS	53
ANEXO N° 1: INFORME PSICOLOGICO DEL TEST DE LA FIGURA HUMANA DE KAREN MACHOVER	54
ANEXO N° 2: INFORME PSICOLOGICO DEL TEST DE LA PERSONA BAJO LA LLUVIA	57
ANEXO N° 3: INFORME PSICOLOGICO DEL TEST DE LA FAMILIA	59
ANEXO N° 4: INFORME PSICOLOGICO DEL TEST DE BENDER	61
ANEXO N° 5: COPIA DEL PROTOCOLO DE PERICIA N°000XXX-2019-PSC INSTRUMENTOS PSICOLOGICOS	63
ANEXO N° 6: COPIAS DE LOS TEST PSICOLOGICOS EMPLEADOS	75

RESUMEN

La violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, especialmente en delitos de índole sexual y en poblaciones vulnerables como es el caso de los niños, niñas y adolescentes requiere una intervención adecuada, oportuna y eficiente tomando en consideración las características de su etapa de desarrollo evolutivo. El propósito del presente trabajo académico radica en incidir sobre la importancia del uso de elementos que coadyuven a la labor psicológica forense, siendo los muñecos anatómicos un instrumento auxiliar en el proceso de esclarecimiento de los hechos investigados; a través de ellos, el/la menor podrá proporcionar datos sobre la experiencia traumática dentro de un contexto menos estresante, ayudando así a la no re-victimización del menor. Para dicho propósito, se hará la revisión de un caso realizado en la División Médico Legal Lima del Instituto de Medicina Legal correspondiente a una menor presunta víctima del delito de abuso sexual en cuyo proceso de Entrevista Forense se hizo uso de los muñecos anatómicos. En el primer capítulo detallaremos el marco teórico acerca del abuso sexual infantil, definiciones, antecedentes, efectos, respuesta frente a este suceso y abordaje forense tomando en cuenta los lineamientos y protocolos normados por la máxima entidad en materia forense en el Perú como es el Ministerio Público. Seguidamente, en el segundo capítulo, se describirá el Peritaje Psicológico Forense en un caso de abuso sexual infantil en cuyo procedimiento se hizo uso de los muñecos anatómicos, así como el análisis y las conclusiones a las que se arribaron. Como capítulo final, en un tercer capítulo se hará un análisis de la importancia del uso de los muñecos anatómicos en una entrevista forense y los criterios a contemplar para su correcto uso.

Palabras Clave: Violencia, Delito sexual, Muñecos anatómicos, Re-victimización, Peritaje Psicológico Forense

ABSTRACT

Violence against women and members of the family group, especially in crimes of sexual nature and in vulnerable population such as boys, girls and teenagers requires a fast, appropriate and efficient intervention taking into account the features of its evolutionary development phase. The purpose of the following academic work resides into highlighting the importance in the use of elements contributing to the forensic psychology labor, being anatomic dolls an auxiliary tool on the clarification process of the investigated events; through them, the minor can provide data about the traumatic experience in a less stressful context, therefore helping to the no re-victimization of the minor. For the previously said purpose, the revision of a case realized on the Lima Legal Medicine Division of the Legal Medicine Institute corresponding to a minor alleged sexual abuse victim, which forensic interview process had used anatomic dolls, will be made.

On the first chapter we shall detail the theoretical framework about child abuse, definitions, precedents, effects, response to this event and forensic approach taking into consideration the guidelines and protocols regulated by the biggest entity in forensic matter on Perú as the Public Ministry is. Then, in the second chapter there will be a description of the Forensic Psychological Expert Opinion on a case of child abuse, which procedure included the use of anatomic dolls, as well as the analysis and the conclusions reached. As the final chapter, in a third chapter an analysis on the importance of the usage of anatomic dolls in a forensic interview will be made, and the criteria for the correct use will be contemplated.

Key words: Violence, sexual crime, anatomic dolls, re-victimization, Forensic Psychological Expert Opinion

INTRODUCCION

Las cifras estimadas para los casos de abuso sexual se van incrementando año tras año y eso se ve reflejado en las estadísticas que proporciona el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, en el 2018 se registraron 28.067 denuncias por abuso sexual, mientras que, entre enero y febrero del año en curso hubo 4.927 denuncias. De estas cifras obtenidas ocho de cada diez víctimas eran menores de edad y debemos tomar en cuenta que hay un gran porcentaje de víctimas que no es visibilizada por no denunciar.

Entre las causas principales para que no se haga efectiva la respectiva denuncia es el temor y/o rechazo a revivir la experiencia traumática, por ello se hace indispensable la adopción de medidas que mitiguen los efectos negativos así como evitar la re-victimización en las presuntas víctimas.

El uso de los muñecos anatómicos se constituye como un medio auxiliar para facilitar la demostración de los hechos que son materia de investigación, por tanto se hace de suma importancia tomar en consideración los lineamientos para su correcto uso, de modo que contribuya a la correcta administración de justicia.

A la actualidad el Ministerio Público, máximo ente en materia forense, ha implementado el uso de los muñecos anatómicos en las Entrevistas Forenses, sin embargo, su uso es limitado debido, entre otras cosas, a la falta de información y capacitación, por ello el presente trabajo espera contribuir en el uso responsable y eficiente de esta valiosa herramienta en la entrevista forense.

I.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA: La entrevista para investigar una denuncia por abuso de índole sexual es un elemento vital para el esclarecimiento de los hechos, por tanto, se hace necesario contar con las herramientas, técnicas y procedimientos que nos ayuden a realizarla de manera eficiente, máxime si se trata de una población vulnerable, como es el caso de los menores de edad. Debemos atender a las particularidades que presenta esta etapa de vida y diferentes factores que puedan estar perturbando la expresión libre de los hechos acontecidos; el uso de los muñecos anatómicos dentro del proceso del peritaje psicológico vendría a constituirse en una herramienta útil para este objetivo, sin embargo, deberá tomarse en cuenta ciertas delimitaciones para evitar elementos que perturben la labor forense como la sugestión, distorsión del recuerdo, sobre-estimulación, etc. Es a partir de la revisión de un caso de abuso sexual infantil en cuyo relato se hizo uso de los muñecos anatómicos que se analizará su pertinencia y relevancia.

I.2. ANTECEDENTES:

a. Antecedentes Internacionales:

- Cuando se solicita un Peritaje Psicológico Forense en casos de abuso sexual infantil, la entrevista cobra relevancia si tomamos en cuenta que en muchas de las denuncias se presentan dificultades como la falta de pruebas físicas, tiempo transcurrido entre los hechos y la denuncia, etc. Ello implica que la información que proporcionen los menores es fundamental, siendo un factor decisivo a contemplar el grado de fiabilidad y credibilidad que se obtengan de sus declaraciones, según lo indican Canton (2002) y Davis (1998)
- Cuando hablamos de que los entrevistados son menores de edad, el uso del procedimiento de la entrevista deberá tomar en cuenta su desarrollo evolutivo. Así, Davies,

Tarrant y Flin (1989), plantean en su investigación que en tareas de recuerdo libre los niños rinden significativamente menos información que los adultos, es decir, el nivel de detalles y exactitud con el que se recuerda un suceso, se incrementa con la edad.

- Según Bauer y Mandler (1990), la tarea del recuerdo en los menores de edad está relacionado con un contexto significativo y familiar para ellos, es decir, las habilidades de memoria que exhiben son mayores que si se tratara de un contexto desconocido y vacío de significado.

- Menon y Bull (1991), proponen que la entrevista cognitiva, en su técnica de “narrativa libre” sería el procedimiento más efectivo para utilizar con niños. Esta técnica consiste en pedirle al entrevistado que narre todo lo sucedido, incluyendo la información parcial, se le pide que informe absolutamente de todo, incluso los datos que considere banales ya que los mismos pueden asociarse entre sí en la memoria y llevar a otros datos que sí sean relevantes. Esta entrevista viene a ser de tipo narrativo, permitiendo expresarse al menor, sin interrupciones y sin realizar preguntas. Para ello se hace necesario contar con un ambiente propicio que facilite la concentración, sin ruidos ni personas que lo distraigan, así como el entrevistador deberá generar un clima de confianza para que la entrevista sea efectiva.

- Para Boat y Everson (1994), el empleo de muñecos anatómicos es el procedimiento más utilizado para determinar la posible ocurrencia de abusos sexuales en el caso de niños menores de seis años, siendo que la obtención de información se torna más difícil debido a sus limitaciones en cuanto a las habilidades verbales. Así mismo, analizaron la contribución de la edad, sexo, raza y estatus socioeconómico a las diferencias observadas en las interacciones mantenidas por niños normales con muñecos anatómicos. Los resultados demostraron que estos factores (edad, sexo, raza y estatus socioeconómico) influían en las interacciones de los niños pequeños con los muñecos anatómicos. La edad, por ejemplo, contribuía a una disminución de la exploración manual conforme esta aumentaba, mientras que la conducta de hacer que los

muñecos se besaran y manifestaran relaciones sexuales sugerentes se incrementaba a razón de que la edad aumentaba.

- Por otra parte, Elliot, O Donahue y Nickerson (1993), encontraron mediante una revisión, demostraciones expresas de actividad sexual en muestras normativas con niños aparentemente no abusados, probablemente asociado a sus conocimientos generales sobre la sexualidad. Por tanto, se establecería que aunque el ser víctima de abusos sexuales evidentemente proporcionan al niño este tipo de conocimientos sexuales, también estos pueden ser adquiridos a partir de otras fuentes como la pornografía o la observación accidental de actos sexuales realizados por otras personas.

- En diversos estudios, como en el de Canton (2002) se ha comprobado que los niños inspeccionan los muñecos (tocar los genitales y los senos) pero generalmente no muestran una conducta sexualmente explícita. Canton hizo estudios donde comparaba niños abusados sexualmente y grupos de control, demostrando que los niños víctimas de abusos sexuales muestran más conductas sexuales con los muñecos anatómicos.

- Kenyon-Jump. Burnette y Robertson (1991), compararon el juego libre con muñecos anatómicos en niños de 3 a 5 años abusados sexualmente y no abusados, en este estudio no se encontraron diferencias significativas en “conducta sexual explícita” entre ambos grupos. Uno de los resultados encontrados fue que los niños objeto de abusos sexuales era más probable que presentaran conductas con implicaciones sexuales sospechosas (tocarse los genitales, ponerse las manos entre las piernas, etc) en relación a los niños control.

- Se ha señalado por diversos autores (Boat y Everson, 1994; Elliot y cols., 1993), que la conducta de juego con los muñecos anatómicos se puede encontrar mediatizada por diversas variables que debieran ser controladas. Una de estas variables es el tipo de abuso sexual experimentado por el menor; cuando el abuso sexual se ha limitado a las caricias genitales es previsible que estos niños presenten un comportamiento masturbatorio, pero que no pongan en

manifiesto otras conductas sexuales explícitas que no hayan experimentado. Como segunda variable a tomar en cuenta está la cronicidad de los abusos sexuales; siendo menos probable que los niños manifiesten conductas sexuales explícitas con los muñecos cuando han sufrido un abuso sexual aislado que cuando éste ha sido con una frecuencia repetida. Como última variable a tomar en cuenta está la exposición del niño a estímulos sexuales explícitos (ver películas de tipo pornográfico o conductas sexuales entre los padres).

- Citando a D. Dulvis Dariel Mejía García de la Facultad de Psicología Universidad de Murcia-España en su Tesis para optar al grado de Doctor del año 2016, denominada “Sensibilidad del CBCA al Intervalo de Retención y la Repetición de Entrevistas en la Evaluación de la Credibilidad de las Declaraciones en Menores de Edad”; menciona el uso de los muñecos anatómicos durante la entrevista como potencialmente sugestivos, a su vez, se estipula que el uso de este recurso evitarían problemas motivacionales (vergüenza), de lenguaje y de memoria. La posibilidad de sugestión está orientada al hecho de que los menores no hayan hecho mención alguna de la situación de abuso hasta antes del uso de los muñecos anatómicos.

- En tanto, Francisco García Turchan, en su Memoria para optar por el título de Psicólogo de la Universidad de Chile para la Facultad de Ciencias Sociales; menciona el uso de elementos de apoyo en las entrevistas psicológicas tales como dibujos y muñecos, citando a Poole y Bruck (2012), quienes ven su utilidad en la revelación de una situación de abuso, acortando la brecha entre lo que los niños saben y lo que son capaces de explicar. En contraste, citan a su vez estudios donde se ha concluido que el uso de estos objetos podrían elevar el riesgo de producir falsos positivos, especialmente con niños menores de 4 años (Brucks y cols., 1995)

b. Antecedentes Nacionales:

- Observando los registros proporcionados por la Fiscalía de la Nación se indica que en nuestro país se han registrado en el año 2018: 28, 067 mil denuncias por abuso sexual y entre

enero-febrero del presente año se han registrado 4.927 denuncias de abuso sexual, de los cuales, en promedio, ocho de cada diez de las víctimas son menores de edad.

- En nuestro país, en el año 2016 se promulgó la Ley N° 30364 “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, la cual marca un cambio legislativo en cuanto al abordaje y la atención a las víctimas.

- La instancia máxima que regula la intervención en materia forense en el Perú es el Ministerio Público; por tanto, en el marco de la ley N° 30364 es que el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público ha elaborado Guías de procedimiento tanto para la Entrevista como para la Evaluación psicológica, constituyéndose en instrumentos psicológicos forenses que busca dotar a los operadores de justicia de herramientas que uniformicen la actuación frente a estos delitos.

- En la actualidad, se encuentra vigente la utilización de la “Guía de procedimiento de Entrevista Única a víctimas en el marco de la Ley N° 30364 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar; y a niños y adolescentes varones víctimas de violencia”, siendo de gran utilidad y cuyo objetivo principal es evitar la re-victimización, siendo la entrevista actualmente considerada en nuestra legislación como prueba pre-constituida, según el artículo 19 de la Ley N° 30364.

- Para la realización de la Entrevista también se ha provisto en el ámbito nacional de ambientes adecuados que reúnan las condiciones mínimas necesarias para la realización de la misma, estos son las denominadas Salas de Entrevista y las Cámara Gesell, siendo esta última la más idónea para la entrevista de niños, niñas y adolescentes. Las Cámara Gesell son administradas por el Instituto de Medicina Legal (IML) del Ministerio Público, siendo que la primera cámara gesell se inauguró en el año 2008 y a la actualidad se cuenta con 75 cámaras a nivel nacional, de las cuales en promedio 12 de ellas se encuentran inoperativas ya sea por falta de equipamiento y/o falta de personal (psicólogos, asistentes administrativos, digitadores).

- Dentro del Procedimiento de la Entrevista Única se toma en consideración diversos elementos del entrevistado como la edad cronológica, estado emocional, déficit intelectual, deficiencias (físicas, sensoriales, posibles trastornos neurológicos)
- Se ha previsto el uso del Protocolo Satac para las entrevistas con menores de edad en casos de abuso sexual, siendo este internacionalmente el más usado; elaborado por Corner House, una ONG dedicada a la protección infantil con sede en EEUU.
- Cuando el menor haya revelado la situación traumática se puede hacer uso de herramientas como los muñecos anatómicos, en caso de que se requiera esclarecer y/o obtener mayor información y detalle de lo expresado por el menor, para ello se deberá contar con lineamientos de utilización. En la actualidad su uso es limitado por diversas razones: falta de entrenamiento, costo de la implementación, entre otros.
- Haciendo una revisión bibliográfica no se cuenta en el ámbito nacional con estudios confiables acerca de la utilización de los muñecos anatómicos como herramienta durante las entrevistas psicológicas forenses; lo que impulsa a propiciar su análisis y contribuir a su investigación.

c. Marco teórico:

A. ABUSO SEXUAL

a.1 Definición: La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Definiendo tres categorías generales de violencia, según las características:

- La violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones)

– La violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco)

– La violencia colectiva (social, política y económica).

Es en esta segunda definición donde se enmarcaría la Violencia Sexual entendida como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Desde el punto de vista jurídico, el Estado peruano en el año 2015, a través de la Ley 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar define a la Violencia Sexual como las “acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.”

Para Echeburúa y Corral (2006), el abuso sexual de menores se refiere a “cualquier conducta sexual mantenida entre un adulto y un menor. Más que la diferencia de edad -factor, sin duda, fundamental que distorsiona toda posibilidad de relación libremente consentida-, lo que define el abuso es la asimetría entre los implicados en la relación y la presencia de coacción -explícita o implícita. Las conductas abusivas, que no suelen limitarse a actos aislados, pueden incluir un contacto físico (genital, anal o bucal) o suponer una utilización del menor como objeto de estimulación sexual del agresor (exhibicionismo o proyección de películas pornográficas).”

Por otro lado, Besten (1997) define al abuso sexual infantil (ASI) como “toda actividad sexual impuesta, motivada consciente o inconscientemente en el abusador, quien ejerce poder

físico o psíquico sobre la víctima, la que por su edad no siempre está en condiciones de comprender lo inadecuado de esta actividad”. Se menciona, así mismo, que el abusador, con mayor frecuencia, es un varón adulto, pero que el ASI también puede ser cometido por un adolescente con un desarrollo físico y cronológico mayor que la víctima. Ambos tipos de abusadores buscan preferentemente complacer sus propias necesidades sexuales inmaduras e insatisfechas, en tanto la víctima percibe el acto como abusivo e impuesto. En los ASI intrafamiliares la situación, con frecuencia, es precedida de juegos seductores o de situaciones de privilegio para la víctima, lo que representa para ésta una situación confusa y ambivalente. Una minoría de los ASI es realizada por mujeres.

a.2 Tipos de abuso sexual:

Entre los tipos de conductas que comprende el abuso sexual infantil tenemos:

1. En función de la relación entre la víctima y el abusador:
 - Incesto: Contacto físico sexual protagonizado por una persona que mantiene una relación de consanguinidad lineal con el niño (padre, madre, abuelo, abuela) o por un hermano, tío o sobrino. También se incluye el caso en que el adulto esté cubriendo de manera estable el rol parental (por ejemplo, padres adoptivos, padrastro/madrastra)
 - Violación: Contacto físico sexual protagonizado por cualquier persona adulta no incluida en lo descrito anteriormente.

a.3 En función del tipo de contacto sexual:

- Abuso sexual sin contacto físico: Por ejemplo exhibicionismo, solicitudes al niño de implicarse en una actividad sexual sin contacto físico, enseñar y/o hablar con el niño acerca de material pornográfico

- Abuso sexual con contacto físico: Por ejemplo tocar y acariciar los genitales del niño, coito, intentos de penetración vaginal, oral y/o anal

a.4 Condiciones subyacentes al abuso sexual:

Es importante hacer una revisión de los factores subyacentes al abuso sexual. Finkelhor (1980), a través de un marco integrativo ecológico propone el Modelo de las cuatro precondiciones, que vendrían a ser las precondiciones necesarias para que se produzca el abuso sexual infantil, tenemos entonces:

1. Motivación: La persona que abusa tiene una motivación ya sea por experiencias traumáticas de la infancia o por incapacidad de relacionarse con otras personas de su grupo etáreo.
2. Superación de inhibidores internos: Todas las personas poseen una serie de inhibidores denominados conciencia moral, autocontrol, etc., que impiden la ejecución de ciertos actos. Sin embargo, éstos pueden ser bloqueados por ciertos desinhibidores como el alcohol, drogas o impulsos violentos que contribuyen a precipitar la acción.
3. Superación de los inhibidores externos: Pueden servir como bloqueadores externos: la sanción social, la represión judicial, la acción de la familia y la comunidad. La falla o ausencia de estos sistemas puede favorecer la presencia del abuso sexual.
4. Vulnerabilidad: No es suficiente la presencia de las tres precondiciones anteriores si el ofensor no tiene acceso a una persona que sea vulnerable.

a.5 Motivación delictiva en las agresiones sexuales a menores:

Según Sánchez (2003), entre el 85 y el 95% de los delincuentes sexuales identificados son varones y el factor socioeconómico no es preponderante.

En el caso de los agresores a menores, citando a Echeburúa (2000) y Urra (2003) coinciden en que la mayoría de los agresores son varones y, según sus estudios, es en la etapa media de

la vida (30-50 años) la edad en la que se manifiestan con más frecuencia estas conductas, aunque la mayoría inicia en la adolescencia.

Marshall y Marshall (2000) consideran que los orígenes de la agresión sexual en un individuo estarían en la vivencia de su infancia y la relación con sus padres. Siendo que las experiencias infantiles de tipo negativo (abuso, negligencia, desestructuración familiar, etc) establecen vulnerabilidad en el menor y ello conlleva a una baja autoestima, deseo de afecto, etc. que predisponen a comportamientos problemáticos que aunado a los factores ambientales, sociales, etc podría derivar en delincuencia juvenil, problemas sexuales y/o conductas delictivas y criminales relacionadas con la sexualidad.

Adicionado a ello, Marshall (2001), considera que el origen de la delincuencia sexual se encuentra en la conjunción en un mismo sujeto de diferentes factores: biológicos (impulso sexual), experiencias en la infancia (modelos negativos que los hijos reproducen en la edad adulta), establecimiento del vínculo paterno-filial (patrón de interrelación social), factores socioculturales (medios de comunicación, conceptos sociales), experiencias en la juventud (inicios en la sexualidad, primeros contactos sociales) y la desinhibición/oportunidad (que se haya generado la circunstancia para delinquir y estar listo para ello).

B. VICTIMIZACION SEXUAL

b.1 Formas de victimización: Soria (2002), se adentra de forma directa en la victimización criminal y señala la existencia de dos importantes grupos de delitos

- Delitos de impacto: Son la inmensa mayoría, se producen durante un período relativamente breve y los períodos evaluativos y de afrontamiento de la víctima se produce una vez cesado el evento negativo (delito). La víctima no tiene un vínculo cercano con el abusador y normalmente la víctima es sometida por la fuerza y el terror.

- Delito de desarrollo prolongado: Generalmente aparece una relación prolongada en el tiempo entre la víctima y su agresor induciendo una vulnerabilidad de esta. Tanto la evaluación cognitiva como el afrontamiento se produce aún dentro del mismo suceso, asimismo pueden aparecer períodos de relativa calma en la agresión que permiten el mantenimiento de la relación delictual. El agresor es un conocido de la víctima (familiar) y generalmente se usan métodos como el cariño, la persuasión, la mentira o la presión psicológica y amenazas (secreto).

b.2 Valoración de la vulnerabilidad:

Según Lázaro (2014), “la vulnerabilidad, tanto en su dimensión material como psicológica, depende de una confluencia de factores tanto físicos como ambientales. Entre ellos puede mencionarse elementos como la edad, situación de discapacidad tanto cognitiva, mental y/o física, situación de enfermedad, el género, etnia y cultura; todas estas situaciones o características contribuyen a su condición de mayor o menor vulnerabilidad.”

Los estudios sobre la vulnerabilidad y la exclusión de la infancia tienden a señalar la existencia de colectivos especialmente vulnerables, es decir, aquellos a los que se les debe prestar especial atención porque sus condiciones biológicas, psicológicas, sociales, educativas, sanitarias o económicas son frágiles y pueden conducirles a situaciones de exclusión social.

En el caso de los menores de edad debemos contemplar que se encuentran en situación de vulnerabilidad cuando:

- Carece de información sobre el abuso
- Vive aislado y no tiene posibilidad de comunicación
- No se le percibe como sujeto de derecho, sino como objeto y propiedad de sus padres o de los adultos con quienes se encuentra en situación de dependencia

b.3 Factores de riesgo:

Citando a la Organización Mundial de la Salud (2015), los factores de riesgo vienen a ser cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de

sufrir una enfermedad o lesión. Se entiende entonces, como aquellas circunstancias (individuales, sociales o ambientales) que incrementan la probabilidad de aparición del comportamiento delictivo (Colegio Oficial de psicólogos de Madrid, 2012)

b.4 Indicadores Psicológicos de abuso sexual infantil

Según Echeburúa, debemos tomar en consideración indicadores tanto físicos, comportamentales y de tipo sexual en los menores víctimas de abuso, para efectos del presente trabajo consideraremos los dos últimos, así tenemos:

- Indicadores Comportamentales:
 - Pérdida de apetito
 - Llantos frecuentes, sobre todo en referencia a situaciones afectivas o eróticas
 - Miedo a estar sola, a los hombres o a un determinado miembro de la familia
 - Rechazo al padre o a la madre de forma repentina
 - Cambios bruscos de conducta
 - Resistencia a desnudarse y bañarse
 - Aislamiento y rechazo de las relaciones sociales
 - Problemas escolares o rechazo a la escuela
 - Fantasías o conductas regresivas (chuparse el dedo, orinarse en la cama)
 - Tendencia al secretismo
 - Agresividad, fugas o acciones delictivas
 - Autolesiones o intentos de suicidio
- Indicadores en la esfera sexual:
 - Rechazo de las caricias, de los besos y del contacto físico
 - Conductas seductoras. Especialmente en niñas
 - Conductas precoces o conocimientos sexuales inadecuados para su edad

- Interés exagerado por los comportamientos sexuales de los adultos
- Agresión sexual de un menor hacia otros menores
- Confusión sobre la orientación sexual

b.5 Factores del abuso y sus efectos traumáticos en los menores

Se deberá tomar en cuenta el continuo del impacto de la situación de abuso sobre las víctimas, así tenemos que algunas no presentarán ninguna sintomatología o síntomas leves y otras podrán presentar síntomas severos. Echeburúa (2006) plantea que no todas las personas reaccionan de la misma manera frente a la experiencia de victimización, ni todas las experiencias comparten las mismas características. El impacto emocional de una agresión sexual estaría modulado por cuatro variables:

- El perfil individual de la víctima: estabilidad psicológica, edad, sexo y contexto familiar.
- Las características del acto abusivo: duración, frecuencia, severidad, existencia de violencia o de amenazas (uso de la fuerza), cronicidad, invasividad de los actos abusivos, es decir desde una situación sin contacto físico hasta la penetración
- La relación existente con el abusador: grado de parentesco, si se trata de un extraño o relación distante difiere al abuso que se desarrolla con una figura parental y/o alguien cercano
- Las consecuencias asociadas al descubrimiento del abuso, apoyo del contexto familiar y social

C. ENTREVISTA FORENSE A NIÑAS/OS, ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL

En este acápite, se tomará en cuenta lo estipulado en la Guía de Procedimiento de Entrevista Única a Víctimas en el marco de la Ley N°30364 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar; y a niños y adolescentes

varones Víctimas de Violencia del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Lima-Perú, 2016.

c.1 Entrevista Forense: La Entrevista Forense es una técnica psicológica, que se utiliza con el fin de obtener una primera evaluación de la víctima, tomando en consideración tanto los objetivos de la evaluación psicológica propiamente como satisfacer las demandas que el sistema legal requiere.

Para ello, se le da preferencia a la entrevista semi-estructurada ya que presenta un mayor grado de flexibilidad frente a otros tipos de entrevista, dado que se ajusta a entrevistados de diferentes grupos etáreos.

La Entrevista Forense es definida como un método para reunir información objetiva sobre la denuncia de abuso o exposición a la violencia, que deberá tomar en consideración el desarrollo infantil y que sea legalmente aceptada.

Para ello, la entrevista forense es un tipo de comunicación interpersonal establecida entre el investigador (policía, fiscales, abogados, defensores) y el investigado (presunta víctima), cuyo objetivo principal es conseguir información jurídicamente significativa.

Para ello se deberá tomar en consideración cuestiones básicas como la competencia del niño para responder a las preguntas planteadas; así, el International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP) propone una guía relacionada con las preguntas indicadas para cada edad, así las preguntas pertinentes según la etapa evolutiva serán:

- 3 años: Quién, Qué
- 4-6 años: Quién, Qué, Dónde
- 7-8 años: Quién, Qué, Dónde, Cuándo
- 9-10 años: Quién, Qué, Dónde, Cuándo, Número de veces
- 11-12 años: Quién, Qué, Dónde, Cuándo, Número de veces, Circunstancias

El objetivo principal para establecer que se trate de una Entrevista **Única** es evitar la revictimización del menor; está dirigida por el juez de familia, el fiscal penal, el fiscal de familia o el fiscal mixto, según corresponda y es efectuada por un psicólogo, quien cuenta con los conocimientos teóricos y técnicos para obtener elementos fácticos que ayuden al esclarecimiento de los hechos, en este caso sobre una situación de abuso sexual.

c.2 Ambiente de Entrevista Única: La entrevista única se desarrollará en Cámara Gesell o en Sala de Entrevista; es en la Cámara Gesell donde prioritariamente se practica la entrevista a los niños, niñas y adolescentes y en la Sala de Entrevista Única la entrevista a las personas adultas.

c.3 Cámara Gesell: Debemos empezar refiriéndonos a Arnold Lucius Gesell, quien fue un psicólogo y pediatra especializado en el desarrollo infantil; a él se le debe la creación de esta metodología por la cual la entrevista con el menor se da en un ambiente propicio, libre de distractores y que permite que la entrevista se haga de una forma espontánea. Este consta de dos ambientes separados por un vidrio espejado unidireccional siendo diferenciados de la siguiente manera:

1. Ambiente de entrevista: Es el espacio físico, que cuenta con un equipo de audio y video que perenniza la entrevista y en donde se encuentran tanto la presunta víctima como el psicólogo, en los casos que se requiera se permitirá la presencia de un traductor o intérprete autorizado por el fiscal a cargo de la diligencia y formalizado a través del Ministerio Público.

2. Ambiente de observación: Es el espacio físico destinado a los operadores de justicia: fiscal/juez según corresponda, padres y/o responsables del menor, abogados de la presunta víctima y del imputado (infractor/agresor), el Psicólogo de la Unidad de Protección y Asistencia a Víctimas y testigos y el efectivo policial.

En el Perú se hizo realidad la instalación de las Cámara Gesell gracias a la Cooperación Belga para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, en el marco del Proyecto “El Estado y la sociedad contra la violencia, abuso y/o explotación sexual comercial infantil, siendo inaugurada la primera Cámara Gesell en julio del 2006 ubicada en la División Clínica Forense del Instituto de medicina legal, en el distrito de La Victoria y en la actualidad están instaladas a lo largo del territorio nacional.

c.4 Procedimiento de la Entrevista Única:

1. Etapas de la Entrevista Única: El procedimiento de Entrevista Única consta de tres etapas que comprenden:

a. Etapa previa: Denuncia, Evaluación Médico Legal e intervención de la Unidad de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos

b. Procedimiento de Entrevista Única

c. Etapa posterior: Evaluación Psicológica, Cadena de custodia, Intervención de la Unidad de Víctimas y Testigos y derivación a la red de asistencia y tratamiento a la víctima de violencia

c.5 Objetivos de la Entrevista Única:

- Evitar la revictimización secundaria
- Recopilar información de los hechos denunciados de manera objetiva, precisa y confiable a través del relato de la víctima
- Uniformizar criterios administrativos, metodológicos y de articulación respecto al procedimiento de Entrevista Única
- Perennizar la entrevista a través de un medio audiovisual a fin que se constituya como prueba válida dentro del proceso de investigación

c.6 Función y actuación del Psicólogo del Instituto de Medicina Legal y Ciencias

Forenses:

- El Psicólogo (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses debe estar capacitado en técnicas de entrevista forense y contar con la experticia necesaria para realizar el Procedimiento de Entrevista única en los casos de víctimas de violencia

- El psicólogo (a) es responsable de informar a la persona entrevistada respecto al Procedimiento de Entrevista Única, sin discriminación alguna

- Realiza las coordinaciones previas con los operadores intervinientes a fin de obtener la información necesaria que le permita realizar la entrevista, recaudando los elementos fácticos que ayuden al esclarecimiento del caso

- Durante el procedimiento de Entrevista Única, el psicólogo (a) adecuará las preguntas del operador a la edad cronológica, estado emocional, déficit intelectual, deficiencias físicas-sensoriales o indicios de posibles trastornos neurológicos, entre otras limitaciones de la víctima

c.7 Consideraciones a tomar en cuenta durante la Entrevista:

- Facilitar una actitud de apertura con el entrevistado (a) durante toda la entrevista

- No formular preguntas que atenten contra la dignidad de la persona víctima de violencia

- Permitir que el entrevistado (a) cuente con el tiempo suficiente para responder a las interrogantes que se le planteen

- En el caso de menores de edad se debe tener en cuenta el nivel de atención, el cual será variable dependiendo de la edad

- Se debe esperar el tiempo pertinente para la emisión de la respuesta del entrevistado (a) para continuar con la siguiente pregunta

- Evitar preguntas ambiguas, sugestivas o capciosas

- No sugerir el nombre, sobrenombre o apellido del investigado (a) antes, durante o después de la entrevista, salvo que el entrevistado expresamente lo mencione

- Evitar expresar verbal o gestualmente estar de acuerdo o en desacuerdo con la declaración brindada por el entrevistado (a)

- Evitar interrumpir al entrevistado (a) sin justificación (está permitido si tiene un fin específico)

- No usar terminología que el entrevistado (a) no pueda comprender

- Evitar hablar temas irrelevantes para la investigación

c.8 Protocolo Satac: Existen protocolos de Entrevista a menores de edad, como el Michigan, NICHD y el SATAC, que son específicos para víctimas de abuso sexual; estas tienen en común no ser directivas, ni de tipo interrogatorio, sino más bien orientadas a obtener una declaración imparcial que ayude a acceder a la aproximación de los hechos.

En el caso del Protocolo Satac es denominada entrevista semi-estructurada porque deberá ser modificada según las circunstancias de la declaración o revelación inicial así como en función al nivel de desarrollo cognitivo del menor, haciendo uso de preguntas abiertas, focalizadas y cerradas.

Entre sus etapas se cuenta con:

a. Simpatía: Denominado Rapport; el propósito es el establecimiento de la comodidad, la comunicación y determinar la competencia del menor para responder las preguntas planteadas tomando en consideración el desarrollo cognitivo y las habilidades de comunicación del menor. Se debe considerar que si los entrevistados son menores de 7 años puede recurrirse al dibujo de un rostro a modo de lograr un clima de confianza.

b. Identificación anatómica: Tiene a su vez dos propósitos:

- Determinar el entendimiento del niño y su habilidad de distinguir entre los sexos

- Llegar a un idioma común referente a los nombres de las partes del cuerpo

Para ello se hace uso de láminas conteniendo figuras anatómicas de ambos sexos, usando el que sea más próximo a las características del entrevistado (a) según la raza y edad

(menor/adolescente); se le pide al menor que nombre las partes del cuerpo (identificación anatómica), se toma especial consideración al nombre que utiliza en las partes genitales, preguntando opcionalmente la función de cada uno (miccionar) de modo que quede definido el grado de conocimiento y diferenciación del menor de las partes del cuerpo.

c. Identificación de tocamientos: El propósito es el ensayo de la habilidad del niño de entender y comunicar acerca de los toques que recibe y que da; se inicia con los toques considerados positivos (abrazos, besos) para proseguir con los toques considerados como negativos; para ello es importante considerar:

- Definir el toque
 - Identificar quién proporcionó el toque
 - Identificar en qué parte del cuerpo recibió el toque

d. Escenario del abuso: Se trata de encontrar todos los detalles contextuales posibles; tiene dos propósitos:

- Permitir al niño relatar los detalles de su experiencia
- Explorar hipótesis alternativas: Identidad de los agresores, posibilidad de otros agresores y/o víctimas; Otras explicaciones del evento o experiencia

e. Clausura o cierre: Finalizar la entrevista indicando:

- Educar al menor con relación a su seguridad personal (relacionado a su declaración)
- Explorar opciones de seguridad con el menor (a quién puede informar, a dónde acudir)
- Proveer un fin respetable a la entrevista, agradeciendo su participación

D. ANALISIS DEL RELATO EN CASO DE ABUSO SEXUAL:

d.1 Proceso de la obtención del relato de la situación de abuso:

Debemos tomar en cuenta los aspectos que rodean a la situación de entrevista a un menor en casos de abuso sexual, así, según Caso, Arch, Jarne y Molina (2011), la exploración forense supone una situación de estrés puesto que se trata de una experiencia inusual que se da en un

contexto formal. Dicho estrés será de mayor o menor intensidad dependiendo de diversos factores tales como el desarrollo cognitivo, que delimitará las estrategias de afronte y su estado emocional.

El perito forense por tanto, tendrá que prestar atención a factores como nivel de atención y concentración, señales de fatiga, entre otros, que darán pie a finalizar la entrevista, situación que está contemplada en la Guía de Entrevista Única en Cámara Gesell, en el apartado: Criterios de suspensión de la entrevista; que entre los criterios a contemplar se menciona:

- La víctima se encuentre en situación de crisis emocional

De ahí deriva la importancia de hacer uso, durante la entrevista forense, de técnicas y herramientas que minimicen la situación de estrés a la cual se encuentra sometida la víctima.

d.2 Análisis de la información y generación de hipótesis del relato obtenido:

Según Scott y Manzanero (2015) es prioritario al obtener el relato sobre una situación de abuso sexual infantil el someterlo a la contrastación de hipótesis que otorguen credibilidad a lo narrado.

En este caso, se plantean dos posibilidades:

1. El relato corresponde a una experiencia vivenciada: En este caso, el perito forense deberá apoyarse en teorías explicativas en relación a los factores que podrían estar influenciando en la exactitud del recuerdo, tales como: capacidad cognitiva, posibles alteraciones en los procesos de codificación, almacenamiento y recuperación de la información (tomando en consideración número y tipo de abordajes que ha tenido el menor desde la revelación del abuso) y también el tipo de situación de victimización denunciada (evento único, evento cronificado).

2. El relato corresponde a una experiencia no vivenciada: El perito forense tendrá que contrastar el relato obtenido en la entrevista con la información obtenida durante la evaluación psicológica posterior. Deberá contemplarse cuatro posibilidades que podrían estar presentes:

a. Inducción: El menor no será consciente de su inexactitud, aquí estaríamos hablando de la falsa memoria; esta manipulación del recuerdo puede ser intencional, en los casos que el adulto quiera perjudicar al denunciado, por ejemplo en los casos de tenencia, divorcio, entre otros. También puede deberse a un error interpretativo por ejemplo cuando el menor describe una actividad lúdica o de aseo personal y el adulto percibe una intencionalidad sexual inexistente derivando en abordajes incorrectos al menor en el caso de entrevistas sugestivas, o por último debido a una negligencia profesional por ejemplo en las evaluaciones e intervenciones psicológicas inadecuadas; todas las situaciones antes descritas pueden darse de forma simultánea.

b. Fabulación: En este caso el convencimiento del menor es significativamente alto acerca de que lo relatado es real. Aquí podrían estar interviniendo factores como: condiciones psicopatológicas, como cuadros psicóticos, también alteraciones de conciencia debido al consumo de tóxicos o medicamentos, entre otros. Según Köhnken (2015), Volbert y Steller (2014); cuando el origen de un recuerdo es una falsa memoria resulta difícil establecer el diagnóstico diferencial con un recuerdo cuyo origen es una experiencia vivenciada, debido a que ambos son experimentados como reales.

c. Mentira: En este caso el relato es intencionalmente falso (mentira) y estaría guiado por una motivación secundaria como podría ser: animadversión hacia el imputado, interferencia parental, sentimientos de rencor y venganza, protección de un tercero, etc.

d. Distorsiones debido al olvido y al funcionamiento normal de la memoria, en este caso se le denomina memoria errónea

E. MUÑECOS ANATOMICOS

e.1 Descripción y especificaciones de los Muñecos Anatómicos: Los muñecos anatómicos son utilizados como herramientas auxiliares en la entrevista forense en casos de abuso sexual

infantil, sin embargo su utilización no está exenta de críticas por su grado de sugestionabilidad, entre otras cosas.

Son representaciones anatómicas del cuerpo humano, teniendo la distinción entre etapas evolutivas: niños, adultos, adultos mayores y por sexo: hombre/mujer, cuentan con todas las partes del cuerpo humano incluyendo las partes sexuales y las características de estas según etapa evolutiva (presencia de vello púbico en muñecos adultos). Cuentan con vestimenta que puede ser fácilmente retirada por el menor.

En el Perú, a través de una donación de una ONG de México en convenio con el Ministerio Público, se cuenta con familias de muñecos anatómicos desde el 2010, siendo distribuidas en las cámaras gesell que se encontraban operativas en ese momento a nivel nacional; la sede Azángaro cuenta con esta herramienta para la entrevista forense desde el año 2013.

En nuestro medio no se cuenta con una Guía de Procedimientos para la correcta utilización de este instrumento, en el año 2008 los Peritos Psicólogos Forenses recibieron una capacitación por parte de ICITAP que es un Programa Internacional de Asistencia en Capacitación en Investigación Criminal del Departamento de Justicia de los EEUU, dicha capacitación estuvo a cargo de la Embajada Americana a través de expertos en técnicas de entrevista tanto americanos como colombianos, donde se enfatizó el uso del Protocolo SATAC como método de entrevista en casos de abuso sexual y el uso de los muñecos anatómicos como herramienta dentro de la entrevista forense.

Internacionalmente, la Sociedad Profesional Americana para el Abuso Infantil (APSAC), es la única organización nacional multidisciplinaria que ha hecho publicaciones de guías sobre el uso de muñecos anatómicos en las entrevistas de menores abusados sexualmente. El nombre de la Guía en mención es Use of Anatomical Dolls in Child Sexual Abuse Assessments-APSAC Practice Guidelines, CornerHouse (1998); aquí se pone énfasis a los usos apropiados, usos

incorrectos, interpretación de conductas con los muñecos anatómicos y la capacitación y entrenamiento del entrevistador.

e.2 Proceso de uso de los muñecos anatómicos:

Dentro de la Entrevista Psicológica Forense se introduce el uso de esta herramienta de forma complementaria, para ello tendremos en consideración ciertas fases:

1. Se le presenta al menor después que revela el abuso en forma verbal, evitando posibles cuestionamientos sobre la sugestionabilidad del menor.
2. Se le explicará al menor que los muñecos no son juguetes sino que servirán para que muestre la situación de abuso descrita anteriormente.
3. El Entrevistador seleccionará los muñecos que sean pertinentes según lo narrado por el menor (adultos, niños, etc.), de modo que pueda representar los hechos narrados
4. Se le presenta al menor los muñecos completamente vestidos, mostrándole que es posible retirarle la ropa de ser necesario y que los muñecos poseen todas las partes del cuerpo humano
5. Se determinará si el menor es capaz de hacer un cambio representacional; es decir, si es capaz de diferenciar a los muñecos y asignar a cada uno la representación tanto del presunto agresor/infractor y de él mismo
6. Posteriormente se le solicita que muestre con los muñecos lo que sucedió en la situación de abuso
7. Cuando el menor culmine se debe ofrecer recibirle los muñecos y optar en dejarlo a un lado, fuera del alcance del menor o guardarlos para evitar perturbar su atención y concentración.

e.3 Criterios de uso de los muñecos anatómicos:

Hay diversos criterios a tomar en cuenta para regular el uso de los muñecos anatómicos, entre estos:

- Deberán ser obtenidos de una fuente confiable y que tengan control de calidad; es decir, los muñecos anatómicos a utilizar deberán estar suficientemente acreditados, adquiriéndolos de las empresas especializadas en su fabricación. Si se recurre a su fabricación artesanal se propician posibles objeciones como la desproporción de la anatomía corporal en relación a la de los seres humanos. Además su certificación garantiza que estén diseñados para resistir su uso frecuente, que sean de diversos tonos de piel y de diversas etapas de desarrollo (bebés, infantes, adolescentes, adultos y adultos mayores).

- Tomar en consideración que son herramientas, no juguetes; para ello es esencial explicarle al menor esta consideración y que serán utilizados para que el menor pueda mostrar lo narrado con anterioridad.

e.4 Limitaciones del uso de los muñecos anatómicos:

- Su uso será apropiado sólo posteriormente a la presencia de revelación o información verbal proporcionado por el menor, a modo de clarificar lo narrado.

- Es más apropiado hacer uso de los muñecos anatómicos como ayuda demostrativa, es decir se le presentará al entrevistado (a) después de la revelación y su utilización estará dirigida a mostrar lo que pasó a través de los muñecos anatómicos.

- Para ello, sólo podrá ser utilizado cuando el menor sea capaz de hacer una “auto-representación”, es decir poseer el suficiente desarrollo cognitivo para verse fuera de sí mismo, estimado a partir de los cuatro años en adelante

- Se debe evitar la utilización de palabras como: “imaginar, jugar, hacer de cuenta”

- No se debe procurar su utilización, es decir, no deberá obligarse al menor a hacer uso de ellos.

Faller (2005) estableció cinco objeciones para el uso de los muñecos anatómicos:

1. Niños menores de tres años carecen de la habilidad de representación, por lo que hacer uso de los muñecos anatómicos para recrear una escena o relatar una experiencia resultaría sumamente complejo
2. Algunos niños pequeños proporcionan relatos inexactos o poco precisos al usar los muñecos anatómicos en relación a otros muñecos por ejemplo los de uso médico-pedagógico
3. El uso de muñecos anatómicos puede generar distracción y tiende al juego por lo que podría ser una fuente de interrupción de la atención y concentración del menor
4. Su uso puede resultar controversial para los responsables del menor debido a que presentan explícitamente áreas sexuales (genitales)

I.3. OBJETIVOS:

a. **Objetivo General:** Describir el uso de los muñecos anatómicos como instrumento auxiliar en la entrevista forense.

b. **Objetivos Específicos:**

1. Fomentar el uso adecuado de los muñecos anatómicos en la entrevista forense en casos de abuso sexual.

2. Analizar los aportes que se desprenden del uso de los muñecos anatómicos en la labor pericial forense.

I.4. JUSTIFICACIÓN:

El presente trabajo está orientado a proporcionar datos sobre los aportes que se obtienen del uso de los muñecos anatómicos y su contribución como herramienta dentro de la labor pericial forense.

Teniendo en cuenta los usos y las limitaciones de los muñecos anatómicos nos abre las puertas para proponer buenas prácticas para un correcto uso y sentar las bases para el diseño de una guía para su implementación en las entrevistas forenses.

Tomando en consideración que en nuestro medio su utilización es limitada entre otras cosas, por la mínima cantidad con la que se cuenta gracias a la donación de una ONG mexicana y su distribución por el Ministerio Público y al escaso entrenamiento por parte del personal profesional, este estudio pretende contribuir a remarcar su importancia como herramienta eficaz que coadyuve a la correcta administración de justicia.

I.5. IMPACTO ESPERADO DEL TRABAJO ACADÉMICO:

Se espera que mediante el presente trabajo se ponga en relieve la implementación de herramientas en la labor pericial psicológica forense como el uso de los muñecos anatómicos, teniendo en consideración tanto sus especificaciones y limitaciones.

En nuestro medio se carece de estudios de validación para su uso y se tienen muchas resistencias por falta de información y entrenamiento, por tanto se desea contribuir al uso correcto de los muñecos anatómicos de modo que los psicólogos forenses puedan contar con diferentes herramientas para su labor pericial, además de incentivar futuras investigaciones y que se propicie capacitaciones para el personal psicólogo forense.

Es fundamental, así mismo, contar con una Guía de Procedimiento que regule su uso en los peritajes psicológicos, así como proveer a las Divisiones Médico Legales de estos insumos para su aprovechamiento en mejora del servicio y la intervención a la presunta víctima del delito de abuso sexual infantil.

II. METODOLOGIA

Se trata de una Investigación Analítica- descriptiva de caso único en menor víctima de abuso sexual en cuya entrevista se utilizó la herramienta de los muñecos anatómicos.

El diseño es no experimental y descriptivo; se busca describir la utilización de los muñecos anatómicos en un peritaje psicológico de abuso sexual infantil, analizando su importancia y relevancia en la labor pericial forense.

Se procede a la Investigación analítica descriptiva de Caso único de abuso sexual infantil en cuya entrevista se hizo uso de los muñecos anatómicos:

❖ ASPECTOS PRELIMINARES:

DATOS DE FILIACION

APELLIDOS:	INICIALES
NOMBRES:	N.M.R.J.
SEXO:	Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO:	Lima
FECHA DE NACIMIENTO:	19/09/2009
EDAD:	09 años
ESTADO CIVIL:	Soltera
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	Primaria incompleta
OCUPACION:	Estudiante
RELIGION:	No refiere
DOMINANCIA:	Diestra
INFORMANTE:	La examinada; Padre de la examinada
LUGAR Y FECHA DE LA EVAL.:	Cámara Gesell-Sede Azángaro; 27/08/2019; 05/09/2019

MOTIVO DE EVALUACION:

RELATO:

Uso del Protocolo SATAC para la entrevista: La menor revela abuso sexual (tocamientos indebidos) por parte de primo materno, evento único que data de hace cuatro meses aproximadamente y es revelado a raíz de lo mencionado por el hermano (12) de la presunta víctima quien habría hecho mención de situaciones de vulnerabilidad sexual hacia su persona.

★ USO DE LOS MUÑECOS ANATÓMICOS:

Se decide hacer uso de los muñecos anatómicos después de que la menor ha revelado el abuso en forma verbal a modo de clarificar y que pueda aportar más detalles:

1. **PRESENTACION: Perito:** “Yo tengo unos muñecos pero estos no son para jugar, son para que me expliques mejor lo que me estás contando; estos muñecos tienen todas las partes de una persona y también tienen ropa que puede sacarse si es necesario”

2. **SELECCIÓN DE LOS MUÑECOS SEGÚN LA REVELACION:** Se seleccionó una muñeca de niña (presunta víctima) y un muñeco de varón joven (presunto infractor)

3. **COMPROBACION DE QUE LA MENOR ESTÁ EN LA CAPACIDAD DE HACER UN CAMBIO REPRESENTACIONAL: Perito:** “Esta es una niña, ¿quién sería esta niña? *Entrevistada:* “Yo”, **Perito:** “Este muñeco es un varón joven, ¿quién sería este muñeco?” *Entrevistada:* “Erwin”. Así queda establecido que la menor está en la capacidad de diferenciar correctamente los muñecos.

4. **DEMOSTRACION A TRAVES DE LOS MUÑECOS DE LA ACUSACION AFIRMADA PREVIAMENTE POR LA MENOR:**

a. **INICIO DE LOS TOCAMIENTOS: Perito:** “Ahora, muéstrame con los muñecos ¿qué fue lo que ocurrió con Erwin?, explícame ¿qué fue lo que pasó ese día? *Entrevistada:* “El

me jaló (muestra con el muñeco), yo estaba subiendo a mi casa y el me jaló con más fuerza de mi mano porque tenía mi mochila, yo la tenía en mi espalda y me la quitó, le dije: “deja mi mochila” pero para recuperar mi mochila aprovechó y me jaló a mí, me llevó a su cuarto” **Perito:** “¿Qué pasó en el cuarto?” **Entrevistada:** “Me dijo que me baje el pantalón y me lo bajé (menor muestra con el muñeco) y él también se bajó su pantalón (menor muestra con el muñeco), me bajé la trusa también porque me dijo que me baje y él también se lo bajó” (menor muestra con el muñeco), **Perito:** “¿Quiero entender N., él te dijo que te bajas el pantalón?” **Entrevistada:** “Sí” **Perito:** “¿Sólo te lo bajaste, te lo llegaste a sacar?” **Entrevistada:** “Me lo deje así” (menor muestra con el muñeco), **Perito:** “Hasta qué parte de tu cuerpo lo bajaste?” **Entrevistada:** “Hasta la rodilla” **Perito:** “¿En el caso de él, se sacó, se quitó alguna parte de su ropa?” **Entrevistada:** “Se bajó el pantalón hasta la rodilla también” **Perito:** “Se bajó o se sacó alguna otra prenda aparte del pantalón?” **Entrevistada:** “Sí, la trusa”

b. DESCRIPCION DE LOS TOCAMIENTOS: **Perito:** “Qué más pasó”, **Entrevistada:** “Después me tumbó a la cama y él vino y se echó encima de mí y me tocaba mi cuerpo” (menor muestra con los muñecos), **Perito:** “Qué parte de tu cuerpo tocaba?” **Entrevistada:** “Esto” (menor señala vagina de la muñeca), **Perito:** “¿Cómo se llama esa parte?” **Entrevistada:** “Ovulo” **Perito:** “¿Con qué parte de su cuerpo tocaba tu ovulo?” **Entrevistada:** “Con este” (menor señala pene del muñeco), **Perito:** “¿Cómo se llama esa parte?” **Entrevistada:** “Pene” **Perito:** “De qué manera te tocaba?” **Entrevistada:** “Se movía de forma circular, hacia esto de acá (menor muestra con los muñecos), **Perito:** “¿En ese momento, ¿cómo te sentías?” **Entrevistada:** “Me lastimaba mi cuerpo” **Perito:** “¿Qué parte de tu cuerpo lastimaba?” (menor señala vagina en la muñeca), **Perito:** “¿Cómo así?” **Entrevistada:** “Me dolía” **Perito:** “¿Qué hacía para que te duela esa parte?” **Entrevistada:** “Se echaba encima de mí y se movía” **Perito:** “¿De qué forma se movía?” **Entrevistada:** “Así” (menor muestra con los muñecos), **Perito:** “Tú sentiste algo diferente en alguna parte de tu cuerpo?” **Entrevistada:**

“Solamente bajó la sangre de mi cuerpo y en mi trusa se notó” Perito: “¿De dónde salió esa sangre, de qué parte de tu cuerpo?” **Entrevistada:** (menor señala vagina en la muñeca), **Perito:** “¿Cómo se llama eso?” **Entrevistada:** **“Ovario”** **Perito:** “¿Qué más pasó?” **Entrevistada:** **“Él estaba acá y después hacía así”** (menor muestra con los muñecos) **Perito:** “¿Pasó mucho rato o poco rato?” **Entrevistada:** **“Más o menos”** **Perito:** “En algún momento sentiste alguna parte de su cuerpo dentro tuyo?” **Entrevistada:** **“Sí”** **Perito:** “¿Qué parte de su cuerpo sentiste?” **Entrevistada:** **“Su pene”** **Perito:** “En qué parte de tu cuerpo lo sentiste?” **Entrevistada:** **“En mi ovario”**

c. **CESE DE LOS TOCAMIENTOS:** **Perito:** “¿Qué más pasó?” **Entrevistada:** **“Después él se subió su pantalón”** (menor muestra con los muñecos) **Perito:** “¿Mientras él se ponía su ropa tú que hacías?” **Entrevistada:** **“Poniéndomela también pero rápido porque quería irme a mi casa”** **Perito:** “¿Qué más pasó?” **Entrevistada:** **“Me fui a mi casa”** **Perito:** “Mientras tú te ibas a tu casa él que hacía?” **Entrevistada:** **“Él estaba ahí en su cuarto y yo me fui corriendo a mi casa”.**

5. **CULMINACION DEL USO DE LOS MUÑECOS:** Al término de la demostración con los muñecos se le solicita que los entregue y se procede a dejarlos a un costado, fuera del alcance de la entrevistada

❖ **ANALISIS METODOLOGICO DEL PERITAJE PSICOLOGICO:**

1) **ETAPA DE PLANIFICACIÓN:**

a. **Lectura de antecedentes:**

- Tipo de violencia: Sexual – Actos contra el pudor
- Fecha de los hechos en relación a la denuncia: 4 meses

b. **Formulación de hipótesis preliminares:**

- Relato consistente con la denuncia
- Relato condicionado por factores externos (sugestión, influencia del entorno, falsos recuerdos)

c. Selección de fuentes y procedimientos de recolección de información:

- Revisión de la carpeta fiscal
- Revisión del Examen Médico legal: Negativo, existiendo correlación con lo mencionado con la menor (tocamientos)

- Declaraciones de las partes involucradas: padre, madre
- Existencia de otros elementos adicionales: En este caso se contaba con la entrevista previa que se le hizo al hermano mayor de la entrevistada quien habría descrito tocamientos indebidos hacia su persona, debido a ello es que la menor revela el abuso

d. Selección de tópicos a indagar:

1. Factores de riesgo:

- ✓ Vínculos familiares débiles, poca comunicación intrafamiliar, pobre interacción entre los miembros de la familia que dificulta la expresión de los sucesos de la vida diaria
- ✓ Modelo parental autoritario y dinámica familiar disfuncional: uso de métodos correctivos inadecuados (gritos, castigo físico), situación que la menor trata de minimizar y justificar
- ✓ Situación económica precaria: padre chofer, madre vendedora de jugos; debido a sus horarios de trabajo extensos se ausentan muchas horas; poco control y supervisión en el hogar
- ✓ Contacto con el infractor; la menor sigue manteniendo cercanía física con el presunto infractor, indicando sentimientos de incomodidad y rechazo ante su presencia
- ✓ Relaciones intrafamiliares resquebrajadas: Antes de la denuncia se mantenía buenas relaciones con la familia del infractor, sin embargo, a la actualidad se denotan cambios conductuales en la interacción entre los miembros: alejamiento, indiferencia, hostilidad,

resentimiento, situación que es percibida por la menor y le genera sentimientos de tristeza y culpabilidad

2. Factores protectores:

- ✓ Soporte psicosocial: Apoyo intrafamiliar por parte de los padres y hermanos
- ✓ Nivel educativo promedio normal
- ✓ Intervención psicológica a raíz de la revelación de los hechos

2) ETAPA DE EJECUCION:

a. ESTABLECIMIENTO DE VÍNCULO CON LA MENOR: Se estableció una relación empática, haciendo que la menor no se sienta juzgada o criticada, con una escucha activa, haciendo uso de preguntas abiertas, se observó las actitudes y estado emocional de la menor (lenguaje verbal/no verbal) quien presentaba indicadores de tensión, ansiedad e incomodidad: se toma de las manos, sudoración palmar, baja la mirada, silencios prolongados, se le llenan los ojos de lágrimas al relatar los hechos, baja el tono de voz; tras la revelación de los hechos se opta por el uso de los **muñecos anatómicos** como herramienta para clarificar lo mencionado por la menor en un contexto de menor tensión, logrando que pueda expresarse con mayor libertad, proporcionando detalles esperados para su edad, haciendo un relato espontáneo y consistente.

b. RECOLECCIÓN DE DATOS:

- 1. Tipo de violencia ejercida:** Sexual-tocamientos indebidos
- 2. Edad de la víctima al cometerse el presunto abuso sexual:** 09 años
- 3. Tiempo entre el abuso y la presente investigación:** 4 meses

4. Relación con el presunto infractor: Primo materno adolescente con quien mantenía una relación cercana, constantemente acudía al hogar de la presunta víctima, tenía confianza con los padres de la menor

5. Lugar donde ocurrió el abuso: Casa del infractor que está situada cerca del domicilio de la presunta víctima

6. Estrategias utilizadas por el infractor: El presunto infractor tenía confianza con la menor, frecuentaba regularmente su casa, compartían actividades lúdicas y de estudio; en el momento de los hechos la coaccionó con la devolución de sus pertenencias (mochila) para obligarla a ingresar a su vivienda

7. Conductas de abuso cometidas por el infractor: Tocamientos de partes íntimas con las manos, rozamiento de su pene con vagina de la menor por debajo de la ropa (hizo que la menor se bajara las prendas de la ropa y él también se las bajó)

8. Frecuencia de abuso: Única ocasión

9. Conocimiento de otras víctimas: Hechos similares habrían ocurrido con el hermano mayor (12) de la menor, situación que originó la revelación del abuso

10. A quién reveló el abuso: A la madre, a raíz de lo mencionado por el hermano mayor

11. Motivo para la no revelación: Inicialmente la menor fue consultada por la madre al encontrar manchas de sangre en su prenda íntima (calzón) a lo cual la menor optó por negar algún abuso, tomando en consideración su escaso nivel de asertividad y que la menor manifestaba sentimientos de vergüenza ante los hechos decidió ocultar el abuso hasta que ante la revelación del hermano mayor se sintió capaz de expresarlo

12. Evidencia Médico legal: Acorde a lo manifestado por la menor (negativo)

13. Existencia de abuso previo por otra persona: No indica

14. Reacción de la familia: Apoyo intrafamiliar por parte de círculo familiar cercano (padre, hermanos); familia materna por parte del denunciado muestra alejamiento, indiferencia,

hostilidad, resentimiento, situación que es percibida por la menor y le genera sentimientos de tristeza y culpabilidad

CIERRE: Se procedió a dar término a la entrevista sin emitir juicios o valoraciones. Se le proporciona a la menor pautas y estrategias para el afrontamiento de situaciones de riesgo posteriores.

❖ **ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:**

a. **Análisis e integración del Material Clínico Forense:**

En función al relato, la historia personal, familiar, el uso de técnicas psicológicas: Entrevista Psicológica, Observación de conducta, Protocolo de Entrevista SATAC, uso de los MUÑECOS ANATÓMICOS y de instrumentos psicológicos proyectivos y psicométricos se llegó a los siguientes resultados:

ÁREA VISOMOTORA: Clínicamente no presenta indicadores de Compromiso Orgánico Cerebral

ÁREA COGNITIVA: Clínicamente se ubica dentro del Promedio Normal, acorde a su nivel de instrucción

ÁREA SOCIOEMOCIONAL: Menor socioemocionalmente dependiente e inmadura. Posee regular autoestima, inicialmente muestra timidez, inseguridad y desconfianza al interactuar con el entorno, pero paulatinamente se desenvuelve con naturalidad, mostrándose comunicativa. Muestra autosuficiencia en su actuar, sin embargo, denota necesidad de afecto, atención y protección por parte de figuras significativas. No cuenta con recursos adecuados de

afronte, frente a situaciones conflictivas y/o estresantes, tiende a la evitación, busca el apoyo de su entorno para la resolución de conflictos. Interactúa adecuadamente con sus pares; susceptible a la crítica y al rechazo.

AREA FAMILIAR: Menor proviene de una familia nuclear con dinámica disfuncional; se identifica afectivamente con ambos padres, sin embargo, se evidencia modelo parental autoritario, indicando uso de métodos correctivos inadecuados (gritos, castigo físico) los cuales minimiza y trata de justificar, tendiendo a relacionarlo con su actuar. Ambos padres se hacen cargo de satisfacer las necesidades tanto afectivas como económicas de la menor; debido a temas laborales la menor permanece varias horas sin el cuidado de una persona adulta denotando poco control y supervisión en el hogar. Los padres de la menor incentivaban que el presunto infractor, junto con su hermano, frecuenten su casa ya que estos permanecían mucho tiempo solos sin supervisión adulta, compartiendo regularmente actividades lúdicas y de estudio entre los menores. Cabe indicar que la menor aún tiene contacto con el primo materno (presunto infractor), mantiene una proximidad en cuanto al lugar donde viven; denota sentimientos de incomodidad hacia el denunciado. La menor percibe cambios de comportamiento y actitud por parte de la familia del denunciado (tíos maternos) hacia ella y su entorno familiar: alejamiento, indiferencia, hostilidad, resentimiento, situación que es percibida por la menor y le genera sentimientos de tristeza y culpabilidad por las consecuencias originadas por su revelación.

AREA PSICOSEXUAL: La menor se identifica adecuadamente con su rol y género de asignación. Posee conocimientos de esta área acorde a su etapa maduracional. A la fecha, no presenta indicadores de afectación en esta área.

b. Formulación de conclusiones:

Según lo descrito y haciendo el análisis respectivo podemos arribar a las siguientes conclusiones:

- Desarrollo cognitivo acorde a su edad cronológica; acorde a su nivel instruccional
- Reacción ansiosa situacional asociada a los hechos motivo de investigación: Se evidencia una respuesta de tensión y ansiedad ante la revelación del abuso, percibiendo este evento como amenazante siendo manifestado por indicadores de inseguridad, temor, tensión y preocupación; siendo de corta duración, viéndose activada con la presencia del presunto infractor.
- Dinámica familiar disfuncional; poca comunicación intrafamiliar, pobre interacción entre los miembros de la familia que dificulta la expresión de emociones, sentimientos y sucesos cotidianos. Modelo parental autoritario, uso de métodos correctivos inadecuados (gritos, castigo físico), todo ello estaría afectando el adecuado desarrollo socio-emocional de la menor, presentando inseguridad y desconfianza, con tendencia a manifestar sentimientos de frustración y culpa por las situaciones conflictivas que se le presenten en la vida diaria.
- Requiere intervención psicológica individual de forma preventiva y pautas a la familia para el manejo adecuado de la situación

c. PRESENTACION FINAL DEL ANALISIS:

Elaboración del Peritaje Psicológico (Ver anexo)

Informe técnico de los instrumentos psicológicos (Ver anexo)

III. RESULTADOS

1. La menor cuenta con la madurez emocional y de desarrollo evolutivo que le permitió hacer el cambio representacional, pudiendo explicar los hechos motivo de investigación haciendo uso de los muñecos como representación de ella y del presunto infractor.

2. El uso de los muñecos anatómicos se dio posteriormente al relato verbal que da la menor sobre la situación de abuso; siendo una ayuda auxiliar demostrativa de los hechos a modo de clarificar lo mencionado espontáneamente por la menor.

3. A través del uso de los muñecos anatómicos y la representación que hizo la menor sobre el abuso sexual, se pudo establecer criterios de consistencia y coherencia en el relato, sustentando así la confiabilidad del mismo, fortaleciendo al peritaje forense ante un futuro cuestionamiento.

4. Durante el relato inicial del abuso, la menor presentó indicadores de tensión, ansiedad e incomodidad, cuando se introduce el uso de los muñecos anatómicos como ayuda demostrativa se evidenció que la menor redujo significativamente esos indicadores, pudiéndose expresar con espontaneidad y mostrar con detalle la situación de abuso.

IV. CONCLUSIONES

1. No se cuenta con estudios de validación en nuestro medio sobre el uso de muñecos anatómicos, ello impide la comparación con otros estudios nacionales.
2. A la actualidad, el uso de los muñecos anatómicos es mínima en la práctica pericial forense; existe una falsa concepción de que su uso podría inducir a generar fantasías por parte de los niños entrevistados, situación que es contrarrestada al seguir pautas y lineamientos para su correcta utilización.
3. No es recomendable su uso en ausencia de revelaciones y/o información verbal proporcionada espontáneamente por el menor; no siendo apropiado utilizar el comportamiento no-verbal con los muñecos anatómicos como diagnóstico de abuso sexual.
4. Uno de los principales obstáculos para el uso de los muñecos anatómicos recae en la limitada competencia y experticia del entrevistador para su correcto uso; la mayoría de peritos psicólogos forenses carecen del conocimiento específico y de capacitación sobre el uso de esta técnica facilitadora del relato de un menor de edad.
5. Respecto a la edad de los menores con la capacidad para hacer el cambio representacional, diversos estudios internacionales sugieren que sea a partir de los seis años de edad, sin embargo, se hace necesario hacer una evaluación previa por parte del entrevistador para determinar si la técnica será efectiva tomando en cuenta las características del menor a entrevistar: desarrollo cognitivo, habilidad de comunicación, nivel de atención y concentración, entre otras.

6. En relación a los muñecos anatómicos, en nuestro medio se cuenta con lo que es denominado como “familia de muñecos”, donde están representados mayormente niños (niño/niña) y adultos de ambos sexos: abuelo, abuela, papá, mamá; lo que limitaría su uso a casos de delito sexual donde estén involucrados sólo adultos con menores, dificultando su uso en casos donde estén implicados presuntos infractores (menores y adolescentes)

V. RECOMENDACIONES

1. Como perito psicólogo forense se debe recurrir a diversas herramientas que faciliten el relato del menor de edad, tomando en consideración que según nuestra legislación vigente la entrevista tiene la calidad legal de prueba pre-constituida (art. 19 de la ley N° 30364).

2. Es importante tomar en consideración la capacitación de los psicólogos forenses en el correcto uso de los muñecos anatómicos como herramienta auxiliar en la entrevista a menores en caso de abuso sexual, dicha capacitación deberá ser constante tomando en cuenta que el perfeccionamiento de los peritos psicólogos es prioritario y ello redundará en beneficio de los implicados en el proceso de investigación: operadores de justicia, presunta víctima, presunto infractor/agresor.

3. Se torna prioritario propulsar una Guía de procedimiento para el correcto uso de los muñecos anatómicos, de tal forma que se constituya como una herramienta eficaz en la labor pericial forense.

4. Impulsar la adquisición de los muñecos anatómicos que cuenten con las respectivas certificaciones, tomando en cuenta el control de calidad en su elaboración.

5. Siendo nuestro país pluricultural y étnico se torna necesario considerar las características físicas de los muñecos anatómicos (tono de piel, tipo de cabello) para que sean eficaces como ayuda demostrativa y faciliten que el menor pueda proporcionar información referente a la situación de abuso.

6. Se debe priorizar futuras investigaciones y estudios sobre el correcto uso de los muñecos anatómicos y de otras técnicas en la práctica pericial, de modo que redunde en beneficio tanto del profesional como de los usuarios en el campo forense.

VI. REFERENCIAS

- Besten, B. 1997, *Abusos sexuales en los niños*. Barcelona, España, Edit. Herder
- Bravo, F., 2014, *Muñecos anatómicamente correctos en el peritaje psicológico en delitos sexuales infantiles*; Revista de Psicología; Universidad de Viña del Mar, Chile, Vol 4, N°7 (pág. 22-32)
- Cantón, J. 2010, *El Peritaje Psicológico en el ámbito de menores* (pág. 282-288) Granada-España, Edit. Biblioteca Nueva; 2º Edición
- Caso, M., Arch, M., Jame, A. y Molina, A., 2011, *Guía práctica de exploración de menores*. Madrid, España, Editorial Jurídica Sepín
- Curso Especializado, 10-15 de noviembre 2008, “*Técnicas de Entrevistas Forenses a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual y su preparación para el juicio*”, Lima, Perú, ICITAP
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. ,1998, *Abuso sexual en la infancia. Manual de terapia de conducta* , Madrid, España, Edit Dykinson, vol. 2º
- El uso de muñecos anatómicos durante la Entrevistas Forenses en Casos de Abuso Sexual de Menores*; 2000, Reproducido con autorización de Holmes, L.; *Using Anatomical Dolls in Child Sexual Abuse Forensic Interviews*, Corner House Actualización, 13 (8), 1998, Minnessota, EEUU
- E.Echeburúa y P. de Corral, Enero-Abril 2006, *Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia*- Cuad. Med. Forense
- Finkelhor, D., 1984, *Child Sexual Abuse: New Theory and Research*, New York, EEUU, Free Press
- Köhnken, G., Manzanero, A.L., y Scott, M.T., 2015, *Análisis de la Validez de las Declaraciones (SVA): Mitos y limitaciones*. Anuario de Psicología Jurídica

- Lázaro, 2014, *Vulnerabilidad y exclusión en la infancia*, Madrid, España, Editorial Huygens, Recuperado de: Vulnerabilidad y exclusión en la infancia 2014.pdf , <http://solidaria.unicef.es/pdf/UNICEFdebateIII>
- Ley 30364: “*Ley para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*” 2015, Lima-Perú
- Ministerio Público-Fiscalía de la Nación, “*Guía de procedimiento de Entrevista Unica a víctimas en el marco de la Ley N°30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y a niños y adolescentes varones víctimas de violencia*”; 2016, Lima-Perú
- Muñoz, J., Gonzales, L., Sotoca, A., Gonzaleas, J. Ymanzanero, A., 2016, *La Entrevista Forense: Obtención del indicio cognitivo en menores presuntas víctimas de abuso sexual infantil*. Papeles del Psicólogo/Psychologist Papers, Vol37,(pág.205-216); recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es> <http://www.psychologistpapers.com>
- OMS, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, 2002, Washington, EEUU, DC.OPS
- Paredes, N., 2009, *Consecuencias Psicológicas Iniciales del Abuso Sexual Infantil*, Universidad de Barcelona-España; Papeles del Psicólogo, Vol. 30 (2), pp. 135-144; <http://www.cop.es/papeles>
- Scott, M. T. y Manzanero, A.L., 2015, *Análisis del expediente judicial: Evaluación de la validez de la prueba testifical*. Papeles del Psicólogo, pág.139-144
- Sierra; J.C., Jimenez, E., Buela-Casal, 2010, *Psicología Forense, Manual de Técnicas y Aplicaciones*; Edit. Biblioteca Nueva; 2º Edición
- Soria, M. (coord.) y otros, 2002, *La evaluación de la Victimización Criminal, en manual de Psicología Penal Forense*; Barcelona-España, Edit. Atelier (pág 624)
- Urra, J., 2003, *Agresor sexual, casos reales, riesgo de reincidencia*, Madrid-España Editorial EOS

ANEXOS

1. INFORME DEL TEST DE LA FIGURA HUMANA DE KAREN MACHOVER
2. INFORME DEL TEST DE LA PERSONA BAJO LA LLUVIA
3. INFORME DEL TEST DE LA FAMILIA
4. INFORME DEL TEST DE BENDER
5. COPIA DEL PROTOCOLO DE PERICIA N°000XXX-2019-PSC / INSTRUMENTOS PSICOLOGICOS
6. COPIAS DE LOS TEST PSICOLOGICOS EMPLEADOS

INFORME PSICOLOGICO DEL TEST DE LA FIGURA HUMANA DE KAREN MACHOVER

I. DATOS DE FILIACION:

APELLIDOS:	INICIALES
NOMBRES:	N.M.R.J.
SEXO:	Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO:	Lima
FECHA DE NACIMIENTO:	19/09/2009
EDAD:	09 años
ESTADO CIVIL:	Soltera
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	Primaria incompleta

II. MOTIVO DE EVALUACION:

La menor revela abuso sexual (tocamientos indebidos) por parte de primo materno, evento único que data de hace cuatro meses aproximadamente y es revelado a raíz de lo mencionado por el hermano (12) de la presunta víctima quien habría hecho mención de situaciones de vulnerabilidad sexual hacia su persona.

III. RESULTADOS:

De la calificación e interpretación del test de la Figura Humana se obtuvo:

En el área socioemocional la menor presenta dependencia e inmadurez. Si bien posee autoestima adecuada, frente a situaciones problemáticas no cuenta con recursos de afronte asertivos, además de tendencia a querer agradar a su entorno lo que propicia a un inadecuada resolución de conflictos.

En el área interpersonal inicialmente puede mostrarse tímida pero cuando entra en confianza se muestra sociable y comunicativa.

En el área sexual se identifica adecuadamente con su rol y género de asignación.

CALIFICACION E INTERPRETACION DEL TEST DE LA FIGURA HUMANA

ASPECTOS FORMALES Y ESTRUCTURALES

I. POSICION DE LA HOJA Y DEL DIBUJO:

INDICADOR	RESULTADO
Vertical	Esperado
Figura de frente	Deseo de enfrentamiento a las exigencias del medio ambiente y problemas del entorno, autoestima adecuada

II. LOCALIZACION DEL DIBUJO EN LA HOJA:

INDICADOR	RESULTADO
Está ubicado en la parte inferior derecha/centrado	Muestra la voluntad y la capacidad de disciplina, pero a la vez obstinación y/o terquedad, busca obtener sus necesidades de forma inmediata. A su vez, frente a situaciones conflictivas y/o estresantes tiende a la adaptación

III. FIGURA REPRESENTADA:

INDICADOR	RESULTADO
Acorde a su sexo	Se identifica adecuadamente con el rol y género asignados

IV. TAMAÑO DE LA FIGURA:

INDICADOR	RESULTADO
Altura normal	Indica equilibrio y autorregulación emocional

V. SIMETRIA DEL DIBUJO:

INDICADOR	RESULTADO
Tiende a la rigidez	Posible manifestación de defensa frente al medio ambiente

VI. CONTENIDO DEL DIBUJO:

CABEZA	
INDICADOR	RESULTADO
La cara	Es proporcional, se adapta a su medio entorno
Expresión facial	Expresión de alegría, sonrisa marcada; tendencia a agradar a su entorno, necesidad de aceptación y atención por parte de sus figuras significativas
Ojos	Grandes, susceptible a la crítica; tiende a la extroversión
Pelo	Ordenado y abundante; expresión de su sexualidad

CUERPO	
INDICADOR	RESULTADO
Brazos	Relajados y flexibles; expresan normalidad
Manos	Tamaño normal, interactúa con su entorno y se interrelaciona adecuadamente
Piernas cortas	No cuenta con recursos adecuados de afronte
Pies pequeños	Presenta inseguridad y dependencia

ANEXO N° 2

INFORME PSICOLOGICO DEL TEST DE LA PERSONA BAJO LA LLUVIA

I. DATOS DE FILIACION:

APELLIDOS:	INICIALES
NOMBRES:	N.M.R.J.
SEXO:	Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO:	Lima
FECHA DE NACIMIENTO:	19/09/2009
EDAD:	09 años
ESTADO CIVIL:	Soltera
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	Primaria incompleta

II. MOTIVO DE EVALUACION:

La menor revela abuso sexual (tocamientos indebidos) por parte de primo materno, evento único que data de hace cuatro meses aproximadamente y es revelado a raíz de lo mencionado por el hermano (12) de la presunta víctima quien habría hecho mención de situaciones de vulnerabilidad sexual hacia su persona.

III. RESULTADOS:

De la calificación e interpretación del test de la Persona Bajo la Lluvia se obtuvo: Menor que se relaciona con su entorno, sin embargo no cuenta con recursos adecuados de afronte frente a las situaciones problemáticas y/o estresantes. Percibe su entorno como amenazante y tiende a la evitación.

CALIFICACION E INTERPRETACION DEL TEST DE LA PERSONA BAJO LA LLUVIA

ANALISIS DE RECURSOS EXPRESIVOS		
ITEMS	INDICADOR	SIGNIFICADO
DIMENSIONES	Dibujo mediano	Bien ubicado en el espacio
EMPLAZAMIENTO	Centrado	Adecuado trato social
TRAZOS	Líneas tirantes	Tensión
PRESION	Presión normal	Equilibrado, adaptado, constante
TIEMPO	Velocidad normal	Dibujo espontáneo y continuo
SECUENCIA	Cabeza a pies	Secuencia esperada
MOVIMIENTO	Rigidez	Se protege del mundo, se siente amenazado por el entorno
SOMBREADOS	No presenta sombreado	-----

ANALISIS DE CONTENIDO		
ITEMS	INDICADOR	SIGNIFICADO
ORIENTACION DE LA PERSONA	Hacia el frente	Comportamiento orientado en el presente
POSTURA	De pie	Esperado
DETALLES ACCESORIOS	Nubes Gotas como lágrimas	Sentimiento de presión, amenaza externa. Angustia
PARAGUAS	Paraguas grande	Señal de conflicto, cierta dificultad en las relaciones interpersonales
IDENTIDAD SEXUAL	Dibujo del sexo contrario	Dificultades o conflictos en las relaciones objetales primarias

ANEXO N° 3

INFORME PSICOLOGICO DEL TEST DE LA FAMILIA

I. DATOS DE FILIACION:

APELLIDOS:	INICIALES
NOMBRES:	N.M.R.J.
SEXO:	Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO:	Lima
FECHA DE NACIMIENTO:	19/09/2009
EDAD:	09 años
ESTADO CIVIL:	Soltera
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	Primaria incompleta

II. MOTIVO DE EVALUACION:

La menor revela abuso sexual (tocamientos indebidos) por parte de primo materno, evento único que data de hace cuatro meses aproximadamente y es revelado a raíz de lo mencionado por el hermano (12) de la presunta víctima quien habría hecho mención de situaciones de vulnerabilidad sexual hacia su persona.

III. RESULTADOS:

De la calificación e interpretación del test de la Familia se obtuvo:

La menor siente identificación afectiva en su entorno familiar; la figura materna es quien tiene mayor preponderancia. Tiende a inhibir los impulsos para satisfacer a su entorno; temor al rechazo, susceptibilidad a la crítica

CALIFICACION E INTERPRETACION DEL TEST DE LA FAMILIA

PLANO GRAFICO		
ITEMS	INDICADOR	SIGNIFICADO
TRAZOS	Movimiento amplio Trazo suave	Expansión vital, fácil extraversión de las tendencias Pulsión débil, inhibición de los instintos
UBICACIÓN QUE OCUPA EL DIBUJO	Sector inferior de la página	Instintos primordiales de conservación de la vida. Tendencia a la depresión

ESTRUCTURA FORMAL		
ITEMS	INDICADOR	SIGNIFICADO
ESTRUCTURACION	Lo esperado	Acorde a su edad maduracional
INTERACCIONES RECIPROCAS	Figuras próximas entre sí	Sensible a los lazos familiares
MARCO	Inmóvil	Rigidez, inhibe sus impulsos; sensible a la crítica, temor al rechazo

CONTENIDO		
ITEMS	INDICADOR	SIGNIFICADO
PERSONAJES REPRESENTADOS	Familia de origen representada	Siente identificación afectiva en su entorno familiar
PERSONAJE DESTACADO	La madre	Se representa a través de la madre

INFORME PSICOLOGICO DEL TEST DE BENDER

I. DATOS DE FILIACION:

APELLIDOS:	INICIALES
NOMBRES:	N.M.R.J.
SEXO:	Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO:	Lima
FECHA DE NACIMIENTO:	19/09/2009
EDAD:	09 años
ESTADO CIVIL:	Soltera
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	Primaria incompleta

II. MOTIVO DE EVALUACION:

La menor revela abuso sexual (tocamientos indebidos) por parte de primo materno, evento único que data de hace cuatro meses aproximadamente y es revelado a raíz de lo mencionado por el hermano (12) de la presunta víctima quien habría hecho mención de situaciones de vulnerabilidad sexual hacia su persona.

III. RESULTADOS:

De la calificación e interpretación del Test de Bender se obtuvo:

La menor se encuentra ubicada en el promedio Normal, en correlación a su nivel de instrucción.

Emocionalmente está vinculado a la timidez y el retraimiento; tendencia a la evitación frente a situaciones conflictivas y/o de estrés

CALIFICACION E INTERPRETACION DEL TEST DE BENDER

INDICADORES VISOMOTORES		
ITEM	INDICADOR	SIGNIFICADO
NIVEL DE MADURACIÓN	Acorde a su edad cronológica	Se encuentra en el nivel Promedio Normal
ALTERACIONES NEUROLOGICAS	No se encuentran indicadores	-----

INDICADORES EMOCIONALES		
ITEM	INDICADOR	SIGNIFICADO
ORDEN	El esperado	Valores dentro de la norma
TAMAÑO	El esperado	Valores dentro de la norma
TRAZO	Líneas finas	Asociado a timidez y retraimiento, con conductas de evitación

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N°XXX-2019-PSC

SOLICITADO POR: XXX FISCALIA PROVINCIAL DE FAMILIA DE LIMA

OFICIO : XXX-2019

TIPO : DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

I. FILIACION

APELLIDOS:	INICIALES
NOMBRES:	N.M.R.J.
SEXO:	Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO:	Lima
FECHA DE NACIMIENTO:	19/09/2009
EDAD:	09 años
ESTADO CIVIL:	Soltera
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	Primaria incompleta
OCUPACION:	Estudiante
RELIGION:	No refiere
DOMINANCIA:	Diestra
INFORMANTE:	La examinada; Padre de la examinada
LUGAR Y FECHA DE LA EVAL.: Cámara Gesell-Sede Azángaro; 27/08/2019; 05/09/2019	

II. MOTIVO DE EVALUACION:

A. RELATO:

“Toma asiento en la silla amarilla, buenas tardes, cómo estás? bien cuál es tu nombre? Natsumi, cuántos años tienes? 9; como ya te estaba comentando, me llamo Janet, soy psicóloga y el día de hoy vamos a conversar, también te dije que esta conversación va a ser grabada, estás de

acuerdo con eso? sí, con quién has venido el día de hoy? con mi mamá, cómo se llama? Ericka, tú vives con la mamá? sí, vives con alguien más? Con mi papá, cómo se llama? Percy, tienes hermanos? sí, 3, vives con todos ellos? sí, dime los nombres de tus hermanos? Jair, (18), Jeremi (12), y Liam (1 año), cuéntame estás en el colegio? Sí, 4to, de primaria; como te va en tus notas? Más o menos, 18 así, en conducta cómo te portas? bien, haces caso al profesor? Sí. Te voy a enseñar unas figuras para que me digas las partes del cuerpo humano, tú eres niño o niña? niña, y de estas dos figuras cuál se parece más a ti? Esta (menor señala figura de niña), empezaremos con esta, yo te señalo y me dices cómo se llama esa parte del cuerpo humano: Ojo, nariz boca, eso no sé cómo decirlo (pecho), en el colegio te han enseñado como se llama esa parte del cuerpo humano? no me recuerdo, la mamá te ha dicho cómo se llama? no me acuerdo, ombligo, mano, esto? (vagina), (menor no responde), cómo le llamas tú? ovario, lo conoces con algún otro nombre? no, en el colegio te han enseñado cómo se llama esa parte del cuerpo humano? Sí, pero me olvido, sabes para qué sirve esa parte del cuerpo? Sí, para orinar, esto de acá? rodilla, cabello, poto, tobillo; igual vamos hacer pero con la otra figura: Ojo nariz, boca, eso tampoco sé (pecho), ombligo, mano, pene, rodilla, pies, poto. Tú me estabas comentando que vives con el papá, la mamá y tus hermanos, de esas personas con las que vives quién es más cariñoso contigo? todos, cómo te demuestran ese cariño? Abrazándome, con palabras, y esos abrazos cómo te hacen sentir a ti? Feliz, alguna vez alguna persona te ha dado besos, abrazos, cosquillas o te ha tocado de alguna forma que te ha hecho sentir mal? Sí, de quién estamos hablando? Erwin José Romero Jarandilla, el cuantos años tiene?15, el que viene a ser es conocido, amigo, familiar? familiar, qué tipo de familiar es? Es mi primo, por parte de mamá o de papá? De mamá, él es hijo de quién? De la hermana de mi mamá, se llama Flora, coméntame qué fue lo que paso con Erwin? Yo estaba saliendo del colegio y mi hermano Jeremi se adelantó a la casa, mi mamá no se encontraba porque estaba comprando sus frutas para que venda y mi primo Erwin como ahí vive al lado de mi casa me jaló a su casa, que más paso? (menor no responde), cuando dices ahí vive hacia donde te jaló? hacia su cuarto, que más paso? y después cuando yo quería llamarle a mi mamá o a alguien no pude él me tapó la boca, con qué te tapó la boca? con la mano, que más paso? después él me dijo que me baje el pantalón y no le hice caso pero me gritó y yo me bajé y él también se bajó su pantalón hasta la rodilla, debajo de tu pantalón tenías alguna prenda de ropa? sí, mi trusa y también me lo bajé; en el caso de Erwin se sacó alguna prenda de su ropa? se bajó su pantalón y su trusa, pudiste ver alguna parte de su cuerpo cuando el hizo eso? sí, que parte de su cuerpo viste? su pene, que más paso? después él me echó a la cama, cuando te echó en la cama tú estabas boca arriba o boca abajo? boca arriba, que más paso? me hizo esas cosas de mayores, quiero entender

a qué te refieres que fue lo que hizo? es que no sé cómo decirle; en tus palabras, como estaba él cuando te echó en la cama, estaba parado, sentado, echado echado encima de mí, cuando él se echa encima de ti hace algo más? sí, qué cosa hizo? esas cosas que no sé cómo se dicen, el en algún momento tocó alguna parte de tu cuerpo? sí, qué parte de tu cuerpo tocó? acá atrás (menor señala su trasero), cómo se llama esa parte? poto, con que parte de su cuerpo te tocó? con la mano, tocó alguna otra parte de tu cuerpo? no, cuando él estaba echado encima tuyo que es lo que me has dicho él tocaba alguna parte de tu cuerpo con alguna otra parte de su cuerpo? Sí, me tapaba mi boca, con que tapaba tu boca? con su mano para que no diga nada, cuando él estaba echado él estaba quieto o se movía? se movía, de qué forma? De forma circular, con qué parte de su cuerpo se movía de forma circular? con el pene, en que parte lo movía de forma circular? del mío, en qué parte de tu cuerpo? En mi ovario. Te voy a enseñar nuevamente la figura y me vas a enseñar a qué parte de tu cuerpo te refieres? (menor señala la vagina) cómo me dices que se llama esa parte? ovario, y me dijiste que esa parte del cuerpo sirve para? orinar, en algún momento cuando él se movía de forma circular lo hizo por encima o por dentro? no entiendo, tu sentías algo diferente en tu cuerpo cuando él se movía de esa forma? sí, qué sentiste? cosas así, en algún momento te lastimó, te hizo doler? Sí, cuando yo llegué a mi casa me dijo que no le diga nada a nadie pero ese día en la noche yo me quité la trusa y estaba con sangre, mi mamá me dijo: “ven acá, te voy hablar”, me dijo que le diga toda la verdad pero yo no le dije nada, debido a qué no se lo dijiste a la mamá? porque él me dijo que no le diga, de alguna forma él te amenazó, te habló de algún secreto? no sólo me dijo esas cosas (menor llora), necesito que estés tranquila para poder seguir conversando; tú me estabas contando que cuando estaban en el cuarto él hacia estos movimientos, te decía algo en ese momento? no, en algún momento te dió abrazos, besos? Sí, besos, esos besos en qué parte de tu cuerpo fueron? en la boca, recuerdas si fue con la boca abierta, cerrada? con la boca cerrada, como así sales de ese cuarto? porque él me deja, en el momento que él te deja que hace? Nada, yo me subo el pantalón y me voy. Vamos a hablar un poco a cerca del lugar donde pasó, me dijiste que era su casa cierto? sí, está cerca o lejos de tu casa? está cerca, para llegar a su casa vas caminando o en carro? caminando, en esa casa cuántos pisos hay? uno, y quienes viven en esa casa? su mamá, su hermano, él y su papá, cuando pasó esto que me estás contando, fue hace mucho tiempo o poco tiempo? fue este año, sabes qué año estamos? 2019, recuerdas si ya ibas al colegio? Sí, recuerdas si era de mañana, tarde, noche? Era de tarde, más o menos qué hora era? 3pm, cuando vas a su casa tú me dijiste que te jaló, como así, qué hizo? me quitó la mochila de mi espalda, me quitó de la nada y yo le dije: “dame mi mochila” y me fui hasta donde estaba su cuarto y él aprovechó y me jaló hasta su cuarto, ese día había alguien más en esta casa? no he visto a nadie,

cuando ya tu sales de su casa, viste a alguien, había alguien? no, en ese momento cuando tú estabas en su casa hiciste algún tipo de ruido, hablaste, gritaste, hiciste algún tipo de sonido? grité pero no me dejaba, me tapaba la boca, como así tú te animas a contarlo, a decir esto que ha pasado? mi hermano Jeremi le estaba contando a mi mamá y yo aproveché también a decirle, eso que le contó tu hermano fue hace mucho o hace poco tiempo? hace poco, qué hizo la mamá cuando le contaron lo que había pasado? nos habló, qué les dijo? mi mamá estaba llorando pero yo no sabía que a mi hermano le había pasado estas cosas, tu habías visto algo de lo que había pasado con tu hermano? no, lo que tú me estas contando pasó una sola vez o más veces? Una vez, cómo te trataba Erwin? Mal, cómo mal, qué cosas hacía? era muy tosco, como tosco, qué hacía? en ese momento me jalaba de las fuerzas y yo no quería que me pase esas cosas, en algún otro momento, después de lo que pasó lo has vuelto a ver? sí, como así? yo estaba bajando a la tienda y me encuentro con él, te dijo algo? No, pasé rapidito nomás; tu ibas a esta casa en otras ocasiones? No, a su casa no, él venía a tu casa? sí para hacer la tareas, en qué momento venía a tu casa en las mañanas, en las tardes, en las noches? en las tardes, venía muchas veces o pocas veces? regular, y las veces que venía quiénes estaban en tu casa? Yo, mi mamá y mi hermano, alguna vez dentro de tu casa estuvieron a solas con Erwin? no, alguna vez la mamá pudo haberse dado cuenta de algo diferente en su trato contigo algo que le llamara la atención? No. Alguna vez Erwin te ha dado regalos, te ha comprado cosas? No, alguna vez te ha enseñado fotos o películas que tu dijeras que no son correctas para tu edad? Me enseñó fotos, cómo así te enseñó fotos? en el celular, qué tipo de fotos te enseñó? fotos familiares, aparte de esas fotos familiares te enseñó algunas fotos que tu pienses que no son correctas? A veces, alguna vez? ujum, qué tipo de fotos? de mujeres, cómo estaban esas mujeres, qué estaban haciendo en esas fotos? estaban así desnudas, cuantas veces te habrá enseñado esas fotos? como dos veces, esas fotos te las enseñó antes de que pasara lo que me estás diciendo o después? Antes de que pasara, en algún momento le contaste a la mamá sobre esas fotos que te había enseñado Erwin? sí, y qué dijo la mamá? me dijo que esto no puede estar así, y él te decía algo cuando te enseñaba esas fotos? Nada, sólo me decía mira, mira; había alguien más a tu alrededor cuando te enseñaba esas fotos? no, dónde estaban cuando él te enseñaba esas fotos? en mi casa, en la escalera. Después de lo que pasó volviste a ver a Erwin? no, alguna vez intentó alguna cosa parecida de lo que me estas contando después de lo que pasó? no, una vez que le cuentas a la mamá lo que había pasado has ido hablar con algún psicólogo o psicóloga? sí, cuantas veces habrás ido? regular, has conversado sobre estas cosas con ese psicólogo o psicóloga? sí, como te sientes ahora con respecto a lo que ha pasado? mal, que piensas al respecto? (menor no responde), qué crees que debería pasar con esta persona, con Erwin? no sé, tú quisieras volver

a verlo? no, que piensas de lo que él hizo? que está muy mal. Esto te ha pasado con alguna otra persona. No”-----

PREGUNTAS DE LA FISCAL DE FAMILIA A TRAVES DEL PERITO

Vamos a hablar un poquito de Erwin, tú me estabas contando que es primo tuyo por parte de mamá? ujum, quiero que me cuentes como es el físicamente, es alto/bajo? alto, su color de piel es más claro o más oscuro que tú? Más claro, es gordo/flaco? gordo, su color de cabello? negro, lacio/crespo? lacio, te diste cuenta si tenía alguna cicatriz, lunar o algún dibujo en su cuerpo? tatuajes, en que parte de su cuerpo tiene tatuajes? en la mano, recuerdas si es la derecha o la izquierda? izquierda, y cómo es ese tatuaje? decía su nombre, que decía? Erwin, usa algún tipo de joyería, aretes? No.

El fiscal solicita que se clarifique a qué se refiere la menor cuando habla de movimientos en forma “circular”

USO DE LOS MUÑECOS ANATÓMICOS: Yo tengo unos muñecos pero estos no son para jugar, son para que me expliques mejor lo que me estás contando; estos muñecos tienen todas las partes de una persona y también tienen ropa que puede sacarse si es necesario; esta es una niña, quien sería esta niña? yo, y este muñeco es un joven, quien sería esta muñeco? Erwin, explícame qué fue lo que pasó ese día? él me jalo y yo estaba subiendo de mi casa y el me jaló con más fuerza de mi mano porque tenía mi mochila que la tenía en mi espalda y le dije deja mi mochila pero para recuperar mi mochila aprovechó y me jaló a mí y me llevo a su cuarto, qué pasó en el cuarto? me dijo que me baje el pantalón y me lo bajé (menor muestra con el muñeco) y él también se bajó su pantalón (menor muestra con el muñeco), me bajé la trusa también porque me dijo que me baje y él también se lo bajó (menor muestra con el muñeco), quiero entender Natsumi él te dijo que te bajas el pantalón? sí, sólo te lo bajaste o te lo llegaste a sacar? me lo deje así, hasta qué parte de tu cuerpo lo bajaste? hasta la rodilla, y en el caso de él? hasta la rodilla también, se bajó o se sacó alguna otra prenda aparte del pantalón? Sí, la trusa, que más pasó, después me tumbó a la cama y él vino y se echó encima de mí (menor muestra con los muñecos), qué parte de su cuerpo tocaba tu cuerpo? esto, cómo se llama esa parte? óvulo, qué parte de su cuerpo tocaba tu cuerpo? este, como se llama eso? Pene (menor muestra con los muñecos), cómo tocaba esa parte de tu cuerpo? Se movía de forma circular, hacia esto acá (menor muestra con los muñecos), en ese momento te hacía doler, te lastimaba de alguna forma? me lastimaba, que parte de tu cuerpo lastimaba (menor señala vagina en el

muñeco), cómo así? me dolía, que hacía para que te duela esa parte? se echaba encima de mí y se movía, de qué forma se movía? así (menor muestra con los muñecos), tú me dijiste que tenías sangre, de dónde salió esa sangre, de que parte de tu cuerpo? menor muestra (señala vagina), cómo se llama eso? ovario, tú sentiste algo algún líquido en esa parte de tu cuerpo? No, solamente bajó la sangre y en mi trusa se notó, que más paso cuando él estaba encima de ti? él estaba acá y después hacía así (menor muestra con los muñecos), paso mucho rato o poco rato? Más o menos y después se subió su pantalón (menor muestra con los muñecos), en algún momento sentiste alguna parte de su cuerpo dentro tuyo? si, que parte de su cuerpo sentiste? su pene, en que parte lo sentiste? en mi ovario, mientras él se ponía su ropa tú que hacías? poniéndomela también pero rápido porque quería irme a mi casa, que más pasó? me fui a mi casa, mientras tú te ibas a tu casa él que hacia? él estaba ahí en su cuarto y yo me fui corriendo.

Cuando fuiste a tu casa había alguien? Sí, mi mamá, había alguien más aparte de la mamá? Ah no, ese rato no estaba mi mamá porque mi mamá se había ido, había alguien en tu casa? Sí, mi hermano que se adelantó del colegio, cuál de tus hermanos? Jeremi, en ese momento le comentaste algo a Jeremi de lo que había pasado? no, debido a qué? no sé; él me dijo que no le cuente a nadie, quien te dijo que no le cuentes a nadie? Erwin, tu hermano jeremi se dio cuenta de algo diferente en tu comportamiento en el momento que llegaste a tu casa? no, la mamá tardó mucho o poco para llegar ese día a la casa? poco, en el momento que la mamá llegó tú le dijiste algo? no, tenía miedo, no sé por qué; tú me explicaste que tenías tu trusa con sangre? sí, cómo así la mamá se dio cuenta de eso? porque me dijo que me cambie mi trusa en la noche ya para dormir y siempre me tengo que lavar, me cambié mi trusa y lo vió la sangre, era poco o era mucho la sangre que estaba en tu trusa? no tanto o sea regular, aparte de tu calzón tenías otra ropa manchada o solamente la trusa? sólo la trusa, que te dijo la mamá cuando vió eso? me dijo ven acá y me senté con ella, me dijo cuéntame la verdad hija y no le quise contar, le dije que me chanqué nomas, que le dijiste? que me chanqué, me caí y me lastimé, cómo así decidiste decirle a la mamá lo que había pasado? en ese momento no le dije, pasó como dos días y recién le dije, de las cosas que hemos conversado en este momento hay algo más que tú me quieras decir que todavía no hayamos conversado? no, que es lo que quisieras tu que pase con él? que vaya a la cárcel, y porque crees tú que debería irse a la cárcel? porque esas cosas no se debe hacer, quiero darte la gracias por haber venido el día de hoy a conversar conmigo”.

B. HISTORIA PERSONAL

1. PERINATAL: Refiere: “Creo que nací por cesárea, creo que fue porque era gordita. Usé pañales pero no sé hasta qué edad, tomé leche materna”.

Padre refiere: “Nació por parto natural; no hubo complicación, empezó a caminar al año y dos meses, a hablar al año y medio, tomó leche materna hasta los dos años, usó pañales hasta los dos años será”.

2. NIÑEZ: Refiere: “Yo soy renegona, cuando pasan algunas cosas que no puedo hacer reniego, a veces quiero dibujar y no me sale, me enoja y lo vuelvo a intentar. Sí le obedezco a mis papás, en mi casa corrigen los dos, me hablan, no me gritan tanto, mi mamá me ha pegado con su mano pero no bastante, me da en la espalda, eso pasa cuando me porto mal, cuando en el colegio me porto mal porque lo ponen en la agenda; mi papá no tanto me ha pegado, a veces con su mano me da en la espalda. En mi casa los sábados y domingos le ayudo a mi mamá a lavar los platos, limpio la mesa junto con mi hermano. Tengo pocos amigos, son de mi colegio y de donde yo vivo, me gusta jugar a las escondidas y a las chapadas. Lo que me ha gustado es estar en familia, algo malo que me ha pasado es lo que pasó con mi primo”.

Padre refiere: “Ella es alegre, juguetona, divertida en la casa; hace travesuras como jugando, nosotros le llamamos la atención, yo a veces le he pegado pero mi esposa es más de gritarle, sólo una vez no constante a veces le he dado con las tres puntas, a su hermano también, encima de su ropa. Ella un poco que se enterquece y cuando se le vuelve a decir hace caso. Ella es amigable, es cariñosa conmigo, bastante me abraza, me da besos, conmigo y su mamá, con otras personas también es cariñosa; si estamos en algún sitio de pronto se pone callada pero para el rato ya es amigable, pero en familia, con personas ajenas no tanto, le hablamos, con personas ajenas no es tanto; ayuda en los quehaceres de la casa, a hacer limpieza, a lavar los servicios.”

3. ADOLESCENCIA: No corresponde
4. EDUCACION: Refiere: “Estoy en cuarto de primaria en el colegio Jesús el Nazareno, estudio ahí desde inicial. Me va bien en mis notas, en mi comportamiento más o menos, a veces juego con mis compañeras en la clase, pero sí presto atención. Me gusta participar en exposiciones, actuaciones, obras de teatro. Me llevo más o menos con mis compañeros, con algunas somos amigas y con otras no, algunas son muy calladitas, cuando no conozco a alguien yo me acerco y le hablo. Algunos de ellos cuando doy mi opinión no me hacen caso y me gritan, yo le digo a la mis y ellos se molestan conmigo. Mi libreta la recoge mi papá, para ir al colegio voy con mi tío paterno y para regresarme

me recoge mi tío o a veces mi papá, mi tío tiene moto, después él se va a trabajar, me deja y se va. Mis tareas me ayuda mi mamá o a veces mi hermano, me ayudo también con la computadora”.

Padre refiere: “Va bien en su colegio, con sus compañeros juega, en su control me mandan que a veces ha estado jugando o que no ha tomado atención en la clase, pero no es constante, a veces no más, no es constante, yo le digo que haga caso a la mis y sí hace caso.”

5. TRABAJO: Refiere: “No; a mi mamá le ayudo cuando vende en la juguería, yo le ayudo a pasarle las cosas, a lavar los servicios, eso es los sábados y domingos en las mañanas, a veces cuando mi mamá está ocupada yo cobro a los clientes, algunos son conocidos como mi tía.”
6. HABITOS E INTERESES: Refiere: “Me gusta dibujar a mi familia; a veces en la computadora escucho canciones de los chinos, yo no tengo faceboock me dicen que soy muy chiquita, dicen que ahí hay cosas de grandes, algunas de mis amigas tienen y me parece mal. Salgo a jugar con mis primas a su casa, jugamos a las muñecas, me da permiso mi mamá, ellas viven cerca”.
7. VIDA PSICOSEXUAL: Refiere: “Yo soy una niña, me ha explicado mi mamá; los niños son toscos y las niñas son más tranquilas, los niños tienen pene y las niñas tienen vagina. A veces cuando estoy en la calle no me gusta estar con adultos varones, los ignoro, siempre ha sido así”
8. ANTECEDENTES PATOLOGICOS
 - a. ENFERMEDADES: “No”
 - b. ACCIDENTES: “No”
 - c. OPERACIONES: “No”
 - d. PSICOSOMATICO: ENURESIS: “A veces me he orinado, no muchas veces, sólo me acuerdo dos veces que me desperté y me levantaba mojada, eso fue a los ocho años” ONICOFAGIA: “No” SUEÑO: “Cierro los ojos y me quedo dormida, a veces me levanto porque me da ganas de orinar; no he tenido sueños feos” APETITO: “A veces me lleno y dejo la comida, no siempre dejo”
9. ANTECEDENTES JUDICIALES: Padre refiere: “Esta denuncia la hizo su mamá. La mamá del chico es hermana de su mamá, ella me dice que han conversado y parece como más dura, no lo toma mucha importancia, como si no pasara algo malo, ni pide disculpas, él es mi sobrino, ni me pasa la voz; antes éramos familia, nos llevábamos bastante, son

separados con el papá del niño, a veces cuando salía ella y el niño se quedaba solo en su casa nosotros lo llamábamos para venir a almorzar con su hermanito más, para que jueguen en la casa, después de estas cosas que uno se entera, no sé qué decir. Ellos se han alejado, él sigue viviendo ahí, mi hija lo ve a veces porque para por ahí, ya no viene a la casa ni nosotros vamos. No hemos puesto denuncia a nadie ni nos han denunciado nunca”.

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: Refiere: “Percy (41); trabaja haciendo cortes en las máquinas para coser, trabaja en una planta, lo he acompañado un día; es alegre, cariñoso, me da abrazos, yo lo quiero mucho. Él trabaja de lunes a sábado, de la mañana hasta la noche, cuando él viene ya estoy dormida, lo veo más los sábados, a veces salimos a pasear con mi mamá, vamos al parque”.

Padre refiere: “Percy (45); soy chofer, hago servicios particulares, repartidor de ropas, trabajo de lunes a sábado, en campañas hasta domingo, trabajo de 8am hasta las 6pm, a veces la encuentro despierta porque está haciendo sus tareas y a veces ya está dormida; me llevo súper bien con ella”.

MADRE: Refiere: “Erika (37); vende jugos de lunes a domingo, desde las 6 de la mañana hasta la 1:30 pm; ella se porta bien, es alegre, sólo reniega cuando nos manda a hacer alguna cosa y no lo hacemos, pone su cara de enojada y a veces me grita. A veces me voy con ella a su trabajo y mi hermano se queda limpiando en la casa y cuidando a mi hermanito Liam (2 años), mi hermanito duerme hasta tarde y cuando regresamos con mi mamá recién se despierta. Yo la quiero mucho, es cariñosa, me da besos y abrazos. Me gustaría que me deje de gritar, tengo más confianza en ella, esa vez mi primo me dijo que no le cuente a nadie, me gritó y por eso le dije a mi mamá que me había golpeado”.

Padre refiere: “Ericka (38); trabajaba en costura, ahora hace un año se dedica a la juguería en un puesto en un mercado pequeño, como minimarket, se lleva bien con mi hija, a veces le llama la atención enseñándole a hacer las cosas. Le corrige hablándole, ella siempre le grita nada más, no le ha pegado”

HERMANOS: Refiere: “Tengo tres hermanos; dos de papá y mamá: Jeremy (12), Liam (2); de parte de mamá tengo mi hermano Jair (17); me llevo mejor con Jair, en realidad con todos, a veces nos peleamos, Jair reniega conmigo cuando no le hago caso, me dice que ordene y no lo hago, con Jeremy a veces peleo pero no sé de qué, nunca nos hemos pegado”.

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR: Refiere: “Vivo con mi papá, mamá, mis tres hermanos, vivimos en una casa propia. Yo vivo en el primer piso, tengo un cuarto para mí sola; mi papá y mi mamá pagan la luz y el agua, también mi ropa y mi comida. Me gusta vivir ahí, al costado de mi casa viven mis tías paternas, siempre he vivido ahí. Mi papá y mi mamá se llevan bien, no los he visto pelearse, nunca los he visto pelearse”.

Padre refiere: “A veces discutimos por cuestión de pareja, por el trabajo o por la plata, siempre han sido peleas verbales nunca nos hemos peleado de golpes, una vez fue delante de mi hija, ella no hizo nada, sólo trató de alejarse; mis tíos son mayores y han hablado con nosotros, esa vez hablamos alteradamente, palabras toscas. Vivimos en una casa propia, compartimos gastos con mi señora, agua y luz, también comida y ropa compartimos los gastos. Vivimos ahí desde que somos convivientes desde hace 12 años, vivimos con su hijo mayor de mi señora, yo le llamo por su nombre, en la casa es todo por iguales, se llevan bien como hermanos”.

ACTITUD PERSONAL: Refiere: “Lo he vuelto a ver pero no me hablo, yo voy a la tienda a veces y para subir a mi casa hay escaleras y a veces él está sentado ahí, él me ve y no me dice nada, yo no le hablo; yo creo que lo que hizo está mal, no quisiera verlo, mi mamá me ha dicho que no le haga caso si me dice algo”.

ACTITUD DE LA FAMILIA: Refiere: “Mi mamá conversó con mi tía (mamá del presunto infractor); mi papá y mi mamá se han puesto a llorar cuando les conté, me dijeron que me iba a olvidar de esto.”

Padre refiere: “En mi hija no he visto ningún cambio, en mi hijo sí he visto miedo, una vez él me preguntó cómo era la muerte, eso fue antes de que nos enteráramos de lo que había pasado, preguntaba a dónde se va uno cuando se muere, a mí me parecía raro que preguntara eso, se ponía a llorar; esto pasó hace un año y medio y no sabíamos, el niño siguió viniendo a la casa, mi hija sólo jugaba, como que no le tomaba mucha importancia, recién ella contó cuando mi hijo nos contó. Por parte de mis hijos le saludan a su tía, ella más bien cuando quiere recibe el saludo, sus hijos ya no nos pasan la voz, como que se han alejado, yo no he conversado ni con el niño ni con su mamá, mi señora no se habla con su hermana, antes era como familia. Yo quiero que pase lo que manda la ley, lo que es legalmente, deberían tratarle, ayudarle con un psicólogo, prácticamente todavía es niño, debe darle apoyo su mamá. De mi parte yo quiero que se aleje de mis hijos, no debería haber pasado eso. La señora debe tener responsabilidad con su hijo, controlarlo, la mamá también es culpable ahí”.

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica

Observación de Conducta

Protocolo de Entrevista de SATAC

Test de la Persona Bajo la Lluvia

Test de la Familia

La Figura Humana de K. Machover

Test de Bender

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTA: Menor acude acompañada de la madre; lúcida, orientada en persona, tiempo y parcialmente en lugar. Presenta adecuado aseo y arreglo personal, con ropa acorde a la estación. Accede a ingresar al ambiente de cámara, usa un lenguaje fluido y comprensible, con un tono de voz que oscila entre bajo y medio; muestra interés por los objetos del ambiente, por momentos evita la mirada de la entrevistadora. Brinda relato asociado a los hechos motivo de investigación, proporcionando detalles acorde a su etapa de desarrollo evolutivo, su expresión corporal está acorde a lo manifestado verbalmente; se toma de las manos, baja la mirada, se le llenan los ojos de lágrimas al indicar detalles sobre los hechos ocurridos, mostrando indicadores de tensión e incomodidad. Posteriormente es citada para la respectiva evaluación psicológica, acudiendo en compañía del padre; comprende adecuadamente las instrucciones para la realización de los instrumentos psicológicos, muestra una actitud positiva hacia la entrevista. El padre es entrevistado para que proporcione datos sobre el desarrollo de la menor.

ÁREA VISOMOTORA: Clínicamente no presenta indicadores de Compromiso Orgánico Cerebral

ÁREA COGNITIVA: Clínicamente se ubica dentro del Promedio Normal, acorde a su nivel de instrucción

ÁREA SOCIOEMOCIONAL: Menor socioemocionalmente dependiente e inmadura. Posee

autoestima adecuada, inicialmente muestra timidez al interactuar con el entorno pero paulatinamente se desenvuelve con naturalidad, se muestra sociable y comunicativa. Posee poca tolerancia a la frustración, cuando no ve satisfechas sus demandas puede reaccionar de forma caprichosa. No cuenta con recursos adecuados de afronte, frente a situaciones conflictivas y/o estresantes, tiende a la evitación. Interactúa adecuadamente con sus pares; susceptible a la crítica.

AREA FAMILIAR: Menor proviene de una familia nuclear con dinámica disfuncional; se identifica afectivamente con ambos padres, sin embargo indica uso de métodos correctivos inadecuados (gritos, castigo físico) los cuales minimiza y trata de justificar. Ambos padres se hacen cargo de satisfacer las necesidades tanto afectivas como económicas de la menor; debido a temas laborales la menor permanece varias horas sin el cuidado de una persona adulta; poco control y supervisión en el hogar. Cabe indicar que la menor aún tiene contacto con el primo materno (presunto infractor), mantiene una proximidad en cuanto al lugar donde viven; denota sentimientos de incomodidad hacia el denunciado.

AREA PSICOSEXUAL: La menor se identifica adecuadamente con su rol y género de asignación. Posee conocimientos de esta área acorde a su etapa maduracional. No presenta indicadores de afectación en esta área.

V. CONCLUSIONES:

DESPUES DE EVALUAR A INICIALES N.M.R.J.,SOMOS DE LA OPINION QUE PRESENTA:

- Desarrollo cognitivo acorde a su edad cronológica
- Reacción ansiosa situacional asociada a los hechos motivo de investigación
- Dinámica familiar disfuncional
- Requiere intervención psicológica individual de forma preventiva y pautas a la familia para el manejo adecuado de la situación

Jannet Georgina Briones Santos
Psicólogo
CPsP18213

ANEXO N° 6

TEST PSICOLOGICOS EMPLEADOS









